



CAUDILLO: En los albores del Año Nuevo, bajo el signo gozoso de la Paz, tejido con laureles de Triunfo por el impetu indomable de un pueblo en pie, renovamos nuestra entrañable vocación de entero servicio a España en la expresión firme, resuelta de nuestra lealtad española y falangista al artífice genial de su UNIDAD, su LIBERTAD y su GRANDEZA.
Y cara al futuro, vigilante el ánimo y tensa la voluntad, atentos a tu voz de mandó, hoy, como ayer y como siempre ¡ARRIBA ESPAÑA!

Trescientas casas para los damnificados por las inundaciones

Barcelona, 31.—La Diputación Provincial ha aprobado un presupuesto extraordinario para la construcción de 300 casas pertenecientes a Torelló y Manlleu a beneficio de otras tantas familias damnificadas por las inundaciones.—Cifra.

Hallazgo arqueológico

Barcelona, 31.—Un nuevo hallazgo de gran valor arqueológico acaba de efectuarse en la ciudad greco romana de Ampuria. Trátase de una estatua que representa al dios Baco; pertenece probablemente al siglo primero, antes de Jesucristo.

Dicha estatua mide un metro y se encuentra mutilada; le falta un brazo y la cabeza y aparece con la piel de leopardo y la flauta del dios Pan.—Cifra.

El V Consejo Nacional de la Sección Femenina de FALANGE

Se inaugurará en Barcelona el próximo día 10.—En dicho acto pronunciará un discurso el presidente de la Junta Política

Madrid, 31.—El V Consejo Nacional de la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S., se inaugurará en Barcelona el día 10 del próximo mes, a las doce de la mañana, en la Diputación Provincial y pronunciará un discurso el presidente de la Junta Política y ministro de Asuntos Exteriores, señor Serrano Súñer.

Hará el resumen del año, la secretaria nacional de la Sección Femenina, y pronunciará unas palabras la delegada nacional.

El día 18 se celebrará la sesión final en Gerona. En ella se dará lectura a las instrucciones y pronunciará unas palabras el ministro vicesecretario del Partido.—Cifra.

El Instituto de España va a celebrar su sesión anual

Esta tendrá carácter de homenaje a la memoria de RAMON y CAJAL

Madrid, 31.—El Instituto de España celebrará su sesión anual el día 6 de enero, aniversario de su fundación, en Salamanca, por el Caudillo. Esta sesión tendrá carácter de homenaje a la memoria de Ramón y Cajal; además se verificará el juramento de los nuevos académicos.

Presidirá la sesión el ministro de Educación Nacional.—Cifra.

Se suspende en Gibraltar la tradicional ceremonia de entrada de año

A'geciras, 31.—En Gibraltar se ha suspendido este año la tradicional ceremonia con motivo de la entrada de año, en vista de la situación actual.

El gobernador se propone dirigir al pueblo un mensaje de salutación en la tarde del martes para lo que se han instalado altavoces en las casas.—Cifra.

NO es labor asequible al afán periodístico recoger en la expresión concreta de un breve resumen —brevedad impuesta por las naturales exigencias del espacio— todas y cada una de las particularidades que perfilan la vida de un modo más o menos directo, proyectan su influencia en las modalidades que le son características: las naturales fluctuaciones a que necesariamente ha de estar sometida su marcha, la complejidad de los problemas a los que, en la ordenación y cauce de la masa gobernada, hay que dar presta y adecuada solución, no permiten, por razón de su propio volumen, recogerlas cumplidamente.

ESPAÑA, tras la profunda conmoción de la guerra, que nos trajo, con la victoria, la Patria que nos habían arrebatado, ha vivido otro año de Paz, un año en el que, con resolución y acierto, signos de una gobernación recta y justa, se han salvado peligrosos escollos de dificultad, se han sorteado no pocos riesgos y se ha proseguido, con orientación clara, la marcha hacia la conquista del futuro español, ambicioso afán de nuestra condición falangista.

UN pueblo encuadrado en una disciplina: un pueblo que sabe ejercitar la virtud —signo de las razas fuertes— del sacrificio, cuando éste se impone como remedio heroico para salvar las dificultades de un momento adverso; un pueblo, cerradas sus filas en torno a un Caudillo, cuyo genio militar y político salvó a España de indignos vasallajes y de ruinas seguras, se asoma a otro año con la esperanzada confianza de que en él, con su trabajo, su conciencia del deber, su espíritu de servicio, su unidad de esfuerzo y de acción ha de ganar nuevas etapas en el logro de la magna empresa que ha de coronar un día.

PARA que así sea, un Caudillo y un Gobierno, en labor fecunda, haciendo de las felices realidades del presente sólido fundamento de la grandeza del futuro, van encuadrando en las normas y en los preceptos de una legislación, rica en contenido social, la vida de un pueblo que, con una Patria, que no tenta, recibe la Justicia y el Pan, ganado por su abnegado esfuerzo.

LABOR dura, ingenie, pero de madurez lograda; labor de un año de aciertos en la gobernación de España, con vigor acrecido en el interior, con pleno prestigio y presencia activa más allá de sus fronteras; labor que cierran dos leyes, que son como frutos maduros de nuestra Revolución en triunfo; la Sindical y la del «Frente de Juventudes».

1941. En su amanecida, como flecha de nuestro supremo afán, clavamos en el futuro nuestro grito imperial y eterno: ¡ARRIBA ESPAÑA!

Diario Oficial del Ministerio del Ejército

Se concede la Cruz de San Hermenegildo a los ministros del Ejército y del Aire

Madrid, 31.—El «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» publica hoy, entre otras, la siguiente disposición:

Se destina en turno de libre elección al jefe de Estado Mayor de la división 22, como gobernador militar del Campo de Gibraltar, al coronel de Estado Mayor don Manuel Méndez Queipo de Llano y Prado.

Concediendo la Cruz de la Real Militar Orden de San Hermenegildo al excelentísimo señor don José Varela Iglesias, ministro del Ejército y al general de división, excelentísimo señor don Juan Vigón Suero Díaz, ministro del Aire.—Cifra.

VIOLENTO BOMBARDEO DE LONDRES

En la noche del 30 al 31 no se registró ninguna actividad aérea alemana sobre la Gran Bretaña

En Cirenáica y en el frente griego, acciones de carácter local

Roma, 31.—Comunicado del Alto Mando de las fuerzas armadas italianas, número 207:

En la zona fronteriza de Cirenáica actividad artillera y de nuestros aviones de caza contra grupos de carros armados enemigos que fueron rechazados cuando intentaban aproximarse a nuestras líneas.

En el frente griego se efectuaron algunos combates de carácter local. El enemigo sufrió pérdidas y abandonó armas y prisioneros que cayeron en nuestras manos. Numerosas escuadrillas de bombardeo atacaron continuamente las instalaciones militares, puentes y carreteras. El puerto, los objetivos militares de Salónica y el campo de aviación de Janina fueron atacados. Dos aparatos enemigos fueron destruidos sobre el suelo.

En el Africa oriental, actividad artillera y de patrullas. Aviones enemigos atacaron nuestras bases. Un aparato enemigo fué derribado en llamas.—Efe.

Berlín, 31.—Comunicado del Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas:

Como ya se anunció, grandes

escuadrillas de aviones de combate atacaron Londres en la noche del 29 al 30 de diciembre.

Nuestros aparatos lanzaron grandes cantidades de bombas de todos los calibres sobre objetivos militares, especialmente en el puerto de la ciudad. Se produjeron intensos incendios, cuyo resplandor era visible desde el otro lado del canal de la Mancha. En el curso del 30 de diciembre, la actividad aérea alemana se ha reducido a los ataques contra los aeródromos y fábricas de Norfolk y Cambridge Shre. El aeródromo de Middenhall fué bombardeado desde pequeña altura y varios aparatos ingleses que se encontraban en el suelo, fueron destruidos.

En la noche del 30 al 31 de diciembre no se ha registrado ninguna actividad militar.—Efe.

Atenas, 31.—Comunicado oficial de las fuerzas griegas número 65:

En diversos puntos del frente se efectuaron felices operaciones locales. Hicimos más de 1.000 prisioneros, entre los cuales figura un batallón completo con su Estado Mayor y oficiales. Tam-

bién capturamos 4 cañones, numerosas armas automáticas, morteros y material abundante.

Un destacamento de esquiadores enemigo intentó un ataque, pero fué dispersado y dejó en nuestro poder su armamento y varios prisioneros.—Efe.

Atenas, 31.—El comunicado del Ministerio de Seguridad Pública dice:

La aviación enemiga efectuó hoy en el interior del país los raids siguientes:

Primero. Contra Salónica, causando pocas víctimas y pocos daños.

Segundo. Contra Pieveza, sin causar víctimas, aunque sí algunos daños.

Tercero. Contra Janina, causando un pequeño número de víctimas y daños insignificantes.

Cuarto. Contra la región rural de Lonfany, sin causar víctimas ni daños.—Efe.

La mayor fuerza de un Estado es su Población. Después del Censo de 31 de diciembre, España podrá decir: «He aquí mi fuerza».

IMPERIO

desea a sus lectores, suscriptores y anunciantes feliz

AÑO NUEVO

BOTIIN DE LA



SECRETARIA LOCAL

SECCION FEMENINA

Jefatura Provincial

AVISO A LOS JEFES COMARCALES Y LOCALES DE LA PROVINCIA

Se ha recibido el siguiente telegrama de la Delegación Nacional: «Envía calendarios a todas las Comarcas y Locales para que no quede un solo pueblo sin el almanaque de la Sección Femenina».

Para facilitar este servicio se ruega a los jefes comarcales y locales que vengan a Zamora, pasen por esta Delegación Provincial de la Sección Femenina donde le será entregado el correspondiente ejemplar.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Zamora, 29 de diciembre de 1940.—La regidora provincial de Prensa y Propaganda.—V.º B.º: La delegada provincial.

Saludo a Franco: ¡ARRIBA ESPAÑA!

Peticion de mano

Por don Martín Escudero y su esposa doña Fernanda Fernández y para su hijo Quintiliano, joven y culto maestro nacional, ha sido pedida a don Gabriel Blanco y su esposa doña Francisca Ballesteros la mano de su bella hija María, Maestra Nacional en el pueblo de Garabantes (Soria).

Entre los prometidos se cruzaron con este fausto motivo los regalos de rigor, acordándose que la boda se celebre en fecha muy próxima.

Reciban lo mismo la feliz pareja que sus familiares respectivos nuestra más cariñosa enhorabuena.

NOVIAS TEJIDOS GALAN Santa Clara, 21 ZAMORA

CASION. — Se vende coche Oldsmobile, 18 HP, siete plazas, al S. P. — Razón: Francisco Ballesteros, Cortinas de San Miguel, 10. Zamora.

¡CAZADORES! Para obtener con RAPIDEZ y ECONOMIA vuestra LICENCIA DE CAZA encargar siempre la GESTION COMPLETA a la GESTORIA OFICIAL ADMINISTRATIVA JUNQUERA en cuya GESTION estamos especializados y podréis comprobar nuestra perfecta organización que nos permite realizar económicamente los mejores servicios Certificados de Penales—Cobro de haberes—Seguros Santa Clara, 30 al 34 (Frente al Banco de España) Tel. 1611. Zamora

TINTORERIA LOS MIL COLORES TEÑIDOS EN TODOS COLORES LIMPIEZA EN SECO San Torcuato, 30 — ZAMORA — Teléfono 1729

NATALICIO

El joven y activo industrial de nuestra plaza, don Julián González, propietario de los grandes y acreditados almacenes «El Mundo» y muy querido amigo nuestro, acaba de pasar por la alegría extraordinaria de ver aumentada su familia con una hija más, que ha venido al mundo en perfecto estado de salud y recibirá muy en breve, con las aguas bautismales, el nombre de María Rosa.

Con este alegre motivo expresamos nuestra más sincera felicitación tanto al buen amigo Julián, como a su digna esposa doña Mercedes González, que, afortunadamente, se encuentra en feliz estado de salud.

Hace veinte siglos, en la ciudad de Belén rebosaban las gentes que acudían a inscribirse en el Censo. No hemos de ser hoy menos cultos y disciplinados descuidando esta obligación.

CINE

Una comedia de Wallace Beery

Se estrena hoy en nuestra capital una película que, si resulta interesante solamente por el nombre y el realce que le da su principal intérprete «el coloso de la pantalla», Wallace Beery, es mucho más considerable aún por el argumento que este gran actor interpreta.

Por primera vez Wallace Beery, en la cinta «Un corazón y una copa», realiza una comedia profundamente humana, desarrollando con el acierto que le caracteriza, un papel completamente distinto y hasta opuesto de cuantos le vimos hasta hoy.

Wallace Beery se ha caracterizado siempre por su carácter violento y aventurero, como nos lo demuestran sus films: «La isla del tesoro», «El tigre de Arizona», etc.

En «Un corazón y una copa», por el contrario «el coloso» da vida a un rol de hombre bonachón y noble, obteniendo un éxito tan completo que ciertamente puede decirse de esta cinta que sin Wallace Beery no hubiera sido posible realizarla.

Centros Oficiales El Servicio Español del Magisterio (S.E.M.)

Hacienda

MONOPOLIO DE CERILLAS

Ordeno a todos los expendedores de cerillas de esta provincia que desde mañana, 1 de enero de 1941, aparezcan en sitio bien visible de la expendeduría los nuevos precios de las labores de cerillas y fósforos siguientes:

Labor de cerillas n.º 1, diez céntimos la cajita.

Idem de idem n.º 3, veinte céntimos la cajita.

Fósforos en papel, quince céntimos la cajita.

Confío en que se cumplirá estrictamente esta orden, por cuyo cumplimiento ordeno vigilen todos los agentes dependientes de mi autoridad.

Zamora, 31 de diciembre de 1940.—El delegado de Hacienda, Laureano Felgueroso.

Ayuntamiento

El próximo viernes, día 3, a las siete de la noche, se reunirá en sesión extraordinaria la Corporación Municipal para tratar única y exclusivamente del «presupuesto ordinario de ingresos y gastos para el ejercicio de 1941».

Casa de Socorro

Por el personal de guardia de este benéfico establecimiento ha sido, asistido en el día de ayer, el lesionado Aurelio Manzano Fernández, de 4 años de edad, que vive en la casa número 12 de la calle Nueva, de Olivares, y sufría fractura completa de los huesos del antebrazo derecho, por el tercio superior; se la causó a consecuencia de una caída.

Gobierno Militar

AVISO

Se pone en conocimiento del personal perteneciente al Ejército y público en general, que las oficinas de este Centro y Juzgados Militares números 1 y 2, han sido trasladadas a la Avenida del Generalísimo, número 10, de esta ciudad.

Zamora 30 de diciembre de 1940.

El Frente de Juventudes es la esperanza de la España de Franco.

CARTELERA DE LA EMPRESA ALEJANDRO SANVICENTE LLAMAS NUEVO TEATRO H O Y A las 3 Función infantil Estreno de aventuras LA LEY DEL MAS FUERTE con Bob Steele Butaca UNA peseta A las 4,30 A las 6,30 A las 9,45 Grandioso éxito «Columbia» en Español YO SOY LA LEY por EdWard G. Robinson, Windy Barie Butaca 1'60 y 2,50 El sábado: ACONTECIMIENTO LA TRAGEDIA DE LOUIS PASTEUR TEATRO PRINCIPAL H O Y Butaca 1'80 y 2'50 Estreno de la superjoya «Metro» en Español Un corazón y una copa por Wallace Beery, Una Merkel, Cecilia Parker Mañana: UN CORAZON Y UNA COPA El viernes LA SIRENA DEL PUERTO Dolores del Río

Venturoso ha sido el año 1940 para el Servicio Español del Magisterio. No es que haya conseguido, durante el año que final su meta final; pero ha logrado entrar en el camino de alcanzar la aspiración máxima de todos los maestros españoles: formar en las filas de una Organización fuerte y única a fin de crear en la infancia española una moral nacional, émula de la que poseían los mejores héroes caídos en la Cruzada. La nueva Ley dada por nuestro Caudillo sobre el Frente de Juventudes y las últimas disposiciones del Ministerio de Educación Nacional, vienen a colmar las aspiraciones del Magisterio Español, el cual, desde este momento, por el hecho de formar en las filas de este Servicio de la Falange, se verá libre de las garras caciquiles de los políticos de partidos que solamente sabían hacer uso de las actividades del maestro para mejor conseguir sus apetitos personales, y se convertirá el Magisterio en milicia fuerte y honrada que echará sobre sus hombros la árdua tarea de formar las nuevas generaciones en el espíritu de disciplina, hermandad y fortaleza que la nueva España exige a sus hijos para la consecución de los altos ideales que lo animaron a emprender la lucha contra los enemigos de la paz, la Religión y la civilización.

Desde tiempo inmemorial venían constituyendo los maestros españoles tantas asociaciones como partidos políticos existían, y si alguna se apartó de ellos no consiguió sino la indiferencia de los menos y el desprecio de los más, precisamente porque carecían de ideal y se consideraban satisfechos con enviar, al final de cada Junta General, una instancia que, apenas entrada en el Ministerio, iba a parar, sin consideraciones de ninguna clase, al cesto de los papeles. Y es que sus únicos fines eran pedir para trabajar menos y ganar más.

El S. E. M., nacido al calor de la Revolución Nacional-Sindicalista no aspira, como aquellas ingénuas sociedades de maestros a que

un buen día caiga sobre la clase del Magisterio el maná de la existencia por el sacrificio de redactar una instancia; por el contrario, percatados de que solamente con el trabajo asiduo, constante y metódico de los ciudadanos es como llegaremos a una Patria grande, el S. E. M. no ofrece más que sacrificios y el maestro que ingresa en sus filas sabe de antemano que al pertenecer a nuestro Servicio queda sujeto a una disciplina encaminada a conseguir la solidaridad de todos los españoles en el gran quehacer de reconstruir la Patria a costa de nuestros trabajos y de nuestros sacrificios. Es, por tanto, el S. E. M. un Servicio de la Falange, disciplinado y formado solamente por los maestros dispuestos siempre a darlo todo por la prosperidad de la Patria, siguiendo la ruta trazada por José Antonio.

Que Dios siga animándonos en la tarea emprendida y con su ayuda aspiramos a ser en el próximo año de 1941 la clase más disciplinada y eficaz al servicio de Franco, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

FUTBOL Gimnástica Medinense ZAMORA F. C.

Esta tarde tendremos interesante jornada futbolística, en el terreno de deportes de Pantoja.

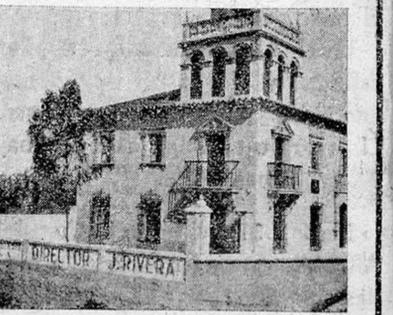
El Zamora F. C. comienza con el Año Nuevo la serie de encuentros que tiene organizados, que serán la base de la formación y acoplamiento de sus jugadores, con miras al próximo Campeonato «Amateur» de España, en el que como ya saben nuestros aficionados participará nuestro primer equipo.

Uno de ellos será el que esta tarde presenciaremos en nuestro campo de juego. Nuestros muchachos se enfrentarán contra el potente equipo de la Gimnástica Medinense, que según noticias reúne un conjunto de figuras notables en donde sobresale su formidable delantero centro Arturo, fácil rematador, al cual veremos (Pasa a la página 12)

Lorenzo Angoso de las Heras MEDICO PARTOS Y MATRIZ San Torcuato, 34 Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6 TELEFONO 1691

Antonio Bedate Fernández MEDICO-DENTISTA RAMON ALVAREZ, 1, 1.º ZAMORA

Sanatorio Quirúrgico del NIÑO JESUS Director: J. Rivera RAYOS X Consulta diaria: de DIEZ a DOCE y de CUATRO a SEIS Teléfono 1354.-Avenida de San Pablo, 1 ZAMORA



VOZ DEL S. E. U.

Breve resumen de un nuevo año de actuación



Tienen los estudiantes de la Falange un doble lema magnífico y completo que comprende en sí la actividad del cerebro, junto a la actividad física: ESTUDIO Y ACCION, armas y libros.

La labor desarrollada por la juventud estudiantil de la Falange, que guarda en sus filas apretadas y animadas la «gracia y la levadura» de nuestro Movimiento, puede quedar, por ello, resumida en las tareas de su Delegación de Deportes por lo que hace a la Acción y de la de Servicios Técnicos por lo que se refiere al Estudio.

Y he aquí lo que el delegado de Deportes del S. E. U. nos dice:

VIDA DEPORTIVA

Un año de actividades

Al terminar este año de 1940, queremos mirar hacia atrás para ver nuestra obra realizada y tratar de superarla en esta nueva etapa de 1941.

El Deporte —al menos el que el S. E. U. pretende— no es un deporte vistoso y para beneficio de unos cuantos, no. El deporte que el S. E. U. practique ha de ser un deporte para todos.

Mas el deporte, con su infinidad de ramas e instalaciones, es un lujo y un lujo es siempre caro por muy necesario que sea. Si queremos, pues, que todos nuestros escolares practiquen asiduamente y con resultados prácticos en deporte, es preciso que se nos preste ayuda y una ayuda eficaz.

Aún tenemos a la vista los resultados, no económicos sino técnicos de las pruebas celebradas en este año: Campeonato Provincial de Fútbol; competiciones atléticas de mayo y octubre, con concurrencia de un pequeño núcleo de atletas que ni aptos ni capacitados por falta de entrenamiento, pero con grandes facultades físicas y mejores deseos, llenaron su cometido sin obtener el rendimiento preciso.

Y no hablemos de nuestra participación en los Albergues de Verano y, sobre todo, en los primeros Torneos Nacionales de Atletismo y Natación, donde vimos triunfar a muchachos con al menos facultades que los nuestros, pero mejor entrenados y equipados.

De todo esto hemos sacado una consecuencia: para triunfar se precisan aletas; desde luego; pero también se necesita que estos atletas estén preparados y capacitados para dar el máximo rendimiento.

Contamos con instalaciones deportivas que, mejor o peor, servirían para nuestros fines, pero éstas necesitan de grandes reparaciones; díganlo sino el campo de deportes y las pistas de tenis de nuestro Instituto Nacional de Enseñanza Media.

Es precioso, pues, que se nos ayude económicamente, de tal manera que se garantice la preparación de nuestros camaradas. Sólo así, para el próximo diciembre, al volver, como hoy, la vista atrás, os podremos ofrecer nues-

tros triunfos y, lo que es mejor aún, una juventud dispuesta para la lucha de las aulas y de las trincheras».

Por su parte, la Delegación de Servicios Técnicos nos ha hecho el siguiente resumen de su actuación:

Durante los dos primeros trimestres del año 1940, se llevó a cabo la labor de inspección escolar, verificándose el control de aprovechamiento de todos los alumnos de séptimo curso de nuestra capital, cuyas notas de aplicación en sus estudios fueron remitidas dos veces al mes a los padres tutores de los estudiantes, tanto de los afiliados a nuestro Sindicato como de los no pertenecientes a él.

Durante todo el año, esta Delegación se ha ocupado en sus actividades propias y habituales, tales como la de orientar a nuestros camaradas y dirigir sus peticiones de consulta a nuestro Centro de Orientación e Información «Guía». Este Servicio, ventajosísimo y completamente gratuito para los afiliados al S. E. U., ha desarrollado una considerable actuación durante el año que ha terminado.

En el mes de noviembre, apenas iniciado el curso escolar 1940-41, la Delegación Provincial de Servicios Técnicos del S. E. U., cumpliendo las instrucciones de la Delegación correspondiente del Distrito Universitario, organizó un Ciclo de Conferencias sobre el tema «HISTORIA IMPERIAL DE ESPAÑA», que se desarrolló en el salón de actos de la Diputación con participación de tres catedráticos de nuestro Instituto y con asistencia de 300 estudiantes procedentes de sexto y séptimo curso del Bachillerato, Reválida, Magisterio y estudios superiores.

El éxito alcanzado en este primer Ciclo fué completo.

A mediados del mismo mes de noviembre quedó abierto el plazo para la concesión de libros de texto a los estudiantes necesitados, merced a nuestra «Bolsa del Libro». Las siete instancias presentadas en petición de volúmenes fueron aprobadas por nuestra Jefatura Provincial, verificándose el día 3 de diciembre la entrega

de todos los libros, cuyo total fué de 36 volúmenes.

Para costear el importe de estos libros, la excelentísima Diputación Provincial nos hizo un donativo de 250 pesetas.

En este mes de enero, inicial del año 1941, esta Delegación de Servicios Técnicos se propone organizar un nuevo Ciclo de Conferencias que versará sobre interesantes temas geográficos.

Además de estas actividades de las Delegaciones de Deportes y de Servicios Técnicos, todos los demás servicios del S. E. U. han desempeñado las misiones que tienen encomendadas.

Así, por ejemplo, la Delegación Provincial de Prensa, Propaganda y Publicaciones ha editado páginas extraordinarias en nuestro diario IMPERIO y ha desarrollado una gran tarea divulgadora de los postulados del S. E. U. desde los micrófonos de la emisora local «Radio Zamora» en emisiones semanales y en las extraordinarias de festividades como «el día del libro», «el 2 de mayo», «29 de octubre», «12 de octubre», etc.

Además el día ocho de diciembre, esta Delegación de P. P. y P. organizó, en colaboración con la Organización Juvenil, un acto de divulgación Nacional-Sindicalista en el que interviene el camarada de la vieja guardia Juan Aparicio, dirigiendo una interesantísima conferencia sobre la vida de Ramiro Ledesma, a más de trescientos camaradas pertenecientes al S. E. U. y a la O. J.

También la Delegación de la Biblioteca Universitaria Imperial ha continuado su tarea, aumentando el número de volúmenes con que ya contaba por los donativos recibidos, y prestando una valiosa ayuda a los estudiantes, sobre todo a los necesitados, a los que se le han facilitado libros para completar y ampliar estudios, además de los de texto oficiales que les entrega la «Bolsa del Libro».

Todas las Delegaciones análogas de la Sección Femenina de este Sindicato, han tenido asimismo una estimable actividad.

QUINIELAS BAR AVELINO
Ha resultado ganador en la quiniela del pasado domingo, y obsequiado con una botella de MANZANILLA AVELINO DE LA FUENTE con 114 puntos.
No deje de participar en estas interesantes quinielas que se celebrarán semanalmente en este BAR.

Agencia Olivares
Información y reclamaciones/
Avenida de Víctor Gallego, 19.

AMA de cría, se ofrece. Soledad Giraldo. Benegiles.

SE VENDEN dos casas en la calle Viuda de Villalobos (Pantoja), números 7 y 8, con corrales. — Para tratar, con su dueño: calle del Aire, 11, principal.

Labor de la Sección Femenina DURANTE EL AÑO DE 1940

Esta Delegación Provincial, se ha ocupado preferentemente, además de cumplir estrictamente cuantas orientaciones recibía de la Delegación Nacional, en aliviar, con espíritu de hermandad, las necesidades inevitables en una post-guerra y, a tal efecto, por medio del Cuerpo de Visitadoras, ha repartido entre los necesitados las siguientes prendas, todas confeccionadas en los talleres de nuestra Delegación Provincial: pantalones de pana, 84; camisas azules, 54; faldas de niña, 55; delantales de niña, 163; camisetas, 19; calzoncillos, 36; bufandas, 18; calcetines, 28 pares; camisas de hombre, 4; almohadas, 36; mantas, 39; mantones, 2; camisas de mujer, 3; zapatillas, 3 pares; sábanas, 55; abrigos, 29; camisas de niña, 39; jerseys, 753; canastillas completas, 198.

Además, en nuestros talleres se han confeccionado por encargo de otros organismos de la Falange 128 prendas diversas. A estos donativos realizados por la Delegación Provincial hay que añadir diversos artículos de primera necesidad, como jabón, garbanzos, alubias, chocolate, lentejas, etc., etc., que en cantidad abundante fueron entregados por las visitadoras en casos de apremiante necesidad.

Asimismo la Sección Femenina cuenta con 40 cunas confeccionadas con sus correspondientes equipos y diversas canastillas, cuya entrega a familias necesitadas se efectuará próximamente. Todas las prendas de ropa de estos equipos y canastillas han sido hechas en los talleres de la Delegación Provincial.

A la vez que se atendían las necesidades de los humildes, esta Regiduría Provincial organizó los siguientes cursos: de Formación, al que asistieron 60 camaradas que, a su vez, abrirán en los respectivos pueblos escuelas que llevarán hasta los rincones más apartados nuestros ideales nacional-sindicalista y todas las enseñanzas tan necesarias para el engrandecimiento de una nación.

Se celebró otro curso para delegadas locales, al que asistieron numerosas camaradas que se adiestran en el modo de organización necesario para la buena marcha de las Delegaciones de Sección Femenina en los pueblos. Sanidad, por medio de las divulgadoras sanitarias, para cuya preparación se celebró un provechoso cursillo, ha realizado en su lucha contra la mortalidad infantil SEISCIENTAS VISITAS DOMICILIARIAS.

Esto lo que se refiere al trabajo global desarrollado durante el año por la Delegación Provincial de la Falange Femenina.

Mas hay que considerar que, además de esta labor de conjunto, la Sección Femenina ha tenido una actividad extraordinaria en

cada una de sus Regidurías de Servicio que laboran sin descanso y con entusiasmo admirable por la consecución y la realización de ese quehacer único.

Así, la Regiduría de Prensa y Propaganda ha trabajado constantemente en una importante misión divulgadora efectuada principalmente desde los micrófonos de nuestra emisora local «Radio Zamora» ya que las actuales circunstancias de restricción en el consumo de papel, reducen la posible actividad periodística.

Hablando con números, que es el lenguaje más asequible a todos, la Regiduría de P. y P. de la Sección Femenina puede ofrecer el siguiente resumen considerabilísimo:

Se han celebrado durante el año 40 veintisiete emisiones de radio. En ellas se han leído CIENTO DIECISIETE trabajos originales de las camaradas que colaboran en esta Sección y debidos también a los asesores de Religión y Sanidad, así como también a varios camaradas médicos. En estas emisiones se ha procurado combinar la parte literaria con una breve interferencia musical cuidadosamente elegida a fin de seleccionar el gusto de nuestras camaradas, sumando las obras musicales radiadas un número total de CINCUENTA Y CUATRO, de ellas el mayor número clásicas.

Los artículos leídos en estas emisiones, pueden clasificarse en los grupos siguientes:

- Religiosos, 13.
- Patrióticos y Nationalsindicalistas, 34.
- Historia, arte y literatura, 21.
- Notas y estadística de la Sección Femenina, 28.
- Puericultura, 21.

Las locutoras que intervinieron en estas emisiones fueron siempre camaradas de la Sección Femenina.

Además, la Regiduría de Prensa y Propaganda ha desarrollado un interesante trabajo de archivo lo mismo gráfico que de publicaciones, efectuando distribución de propaganda enviada por la Nacional e interviniendo con éxito señalado en la venta de bloks de fotografías de la última concentración nacional y de calendarios-agendas, etc.

Todas las restantes Regidurías han tenido una actuación análoga.

Así la de Educación Física tiene organizados y en constante práctica sus equipos de Balóncesto, tenis, etc.

La de Personal desarrolla una incesante y abrumadora labor de ficheros, expedientes y estadísticas.

Administración ha logrado incrementar grandemente durante el año los ingresos obtenidos por la venta del sello José Antonio (Pasa a la página 10.)

¡El colmo de lo increíble...!

¿Sabe usted dónde y completamente gratis le proporcionan un juguete para sus niños?



Muñecas, caballos, carros, camiones,
pianos, guitarras, peponas, cocinas,
gaitas, flautas, sillas, tambores, pelotas,
llorones, fusiles, bicicletas, armarios,
lavabos y muchos más en cantidades
enormes se repartirán entre los clientes de

Almacenes EL MUNDO los días 5 y 6

TODO AQUEL QUE COMPRE EN LOS
Grandes Almacenes de Novedades

EL MUNDO

recibirá un juguete

Un año más de labor del "Auxilio Social"

Un millón de pesetas de recaudación



33.862 asistidos con 1.007.226 raciones

La labor de «Auxilio Social» durante el año de 1940 —ha comenzado diciéndonos el delegado provincial, camarada Láiz Sologuren— ha sido extender e irradiar su acción protectora a todos los pueblos de la provincia, ya que, al finalizar el año 39, solamente los catorce o quince pueblos más importantes de Zamora tenían organizado el funcionamiento de «Auxilio Social» y recibían su beneficiosa ayuda.

A continuación, dentro ya del tema que hemos planteado, nuestro camarada nos explica detallada y minuciosamente la labor realizada para conseguir esa extensión de tan importante obra de la Falange.

En primer lugar, se acometió la urgente y difícil tarea de implantar en todos los pueblos de la provincia la «Ficha Azul», pues justo era que, si todos los pueblos iban a tener derecho de ser asistidos en sus necesidades, tuvieran también el deber de contribuir en la medida de sus fuerzas al sostenimiento de «Auxilio Social».

Muy pronto este primer paso fué realidad completa y feliz. La reforma y la difusión de la «Ficha Azul» quedó verificada en toda la provincia permitiendo que la recaudación en metálico se incrementase grandemente, pues ha subido en este año 40 hasta un millón de pesetas, aproximadamente, desde las 400.000 recaudadas en años anteriores.

Enseguida también, los pueblos comenzaron a recibir la ayuda que necesitaban, llegando hoy la sombra protectora de «Auxilio Social» hasta unos doscientos pueblos zamoranos que reciben un número de asistencias anuales que pasa del millón. Y entiéndase bien, que se da el nombre de «asistencia» a las raciones facilitadas a una persona durante todo el día, que son, por lo menos, dos comidas.

Ciertamente —prosigue diciéndonos nuestro camarada Láiz— esta primera empresa se llevó a cabo con pleno éxito y con relativa rapidez, siendo digno de señalarse, por lo que tiene de aleccionador, el ejemplo dado a la capital por los pueblos, ya que en todos ellos se prestó a la «Ficha Azul» una acogida calurosa y abierta, mil veces más comprensiva que la dispensada en nuestra capital.

Sin embargo —continúa— nosotros hemos de conceder a esta misión de ayuda y socorro al necesitado, solamente la atención y el esfuerzo que requiere la situación anormal y transitoria que la motiva y no podemos hacer de este socorro al hambriento nuestra tarea única. Es indudable que llegará un día en que el número de necesitados sea mínimo y hasta nulo.

Por ellos hemos comenzado ya a fijar nuestra atención y nuestro estudio en la tarea

que el día de mañana será deber importantísimo y fundamental de «Auxilio Social» y su fin permanente: la protección a la madre y al niño.

De esta segunda y más trascendente ocupación nos habla el delegado provincial, explicándonos los pasos que para su consecución y definitivo funcionamiento se han dado, mientras se atendía también y se atiende al otro quehacer de la ayuda al necesitado.

La primera realidad, en este terreno, fué el paso a «Auxilio Social» de la institución conocida con el título de «Gota de Leche». Inmediatamente quedó ésta transformada en un Centro de Alimentación Infantil. De la actividad desplegada por este Centro, hablan más elocuentemente los números que las palabras. Baste decir que al pasar a nuestra obra, la Gota de Leche asistía a 34 niños de Zamora y actualmente, el Centro de Alimentación Infantil que de ella surgió, asiste a 324.

Mas esta acción protectora hacia la madre y el hijo, no se ha ejercido solamente en la capital, sino que, además, se ha trabajado constantemente en lograr su implantación en los pueblos.

Así, por ejemplo, en Toro se ha adquirido ya un hotel magnífico y amplísimo destinado a estos fines.

TAREA A DESARROLLAR

Todo lo que anteriormente queda expuesto, nos demuestra ligeramente la importante misión que «Auxilio Social» ha desempeñado en nuestra provincia durante el finalizado año de 1940.

Mas tan importante como conocer la labor desarrollada, es saber algo sobre los proyectos que se abrigan para el año que empieza.

Tenemos como tarea el continuar prestando esa ayuda al necesitado, mientras duren las circunstancias que la motivan y proseguir esta otra labor de enfoque de nuestras actividades hacia el fin permanente que ya hemos señalado. Todo ello dará lugar a actuaciones y trabajos que de momento no podemos vaticinar, pero sí podemos hablar algo de la labor inmediata...

DOTACION DE NUEVOS SERVICIOS

En primer lugar, y muy rápidamente, «Auxilio Social» —nos explica Láiz Sologuren— ampliará en la capital y ciudades más importantes de la provincia, el funcionamiento de los servicios actualmente organizados y creará otros nuevos.

En Toro, por ejemplo, y en el hotel que ya hemos indicado ha sido adquirido por la Obra, se instalará un conjunto de instituciones: Comedor Infantil; Cocina de Hermandad que ya funciona actualmente,

Sin duda alguna, lo más admirable de esta ingente obra que se llama «Auxilio Social», es el que desarrolle sus extensas y múltiples actividades dentro de un silencio absoluto, sin alharacas ni espectáculos.

Hasta tal punto esto es así que aquellas personas —no creemos que existan muchas— que no sientan interés hacia la importantísima labor que esta Obra de la Falange realiza, solo percibirán, de vez en cuando, al pasar de prisa ante los Comedores Infantiles, el bullir alborozado y alegre de los cientos de pequeños muchachos que en ellos reciben asistencia diariamente, como muestra de su existencia o, más de tarde en tarde, el amable y simpático «pequeño asalto» de las gentiles cumplidoras del Servicio Social que reclaman, con el tintineo de sus huchas, una aportación bien insignificante y fácil de entregar.

Sin embargo, aunque solo trasciendan al exterior esas pequeñas señales de vida, «Auxilio Social» trabaja abnegadamente durante todo el año, día tras día, en su bienhechora misión: llevar el socorro a los necesitados y preparar otras tareas más fundamentales e importantes como son las de ayuda a la madre y al hijo.

Buena prueba de ese trabajo realizado, son las presentes líneas redactadas en torno a una breve charla sostenida con el delegado provincial del Servicio en Zamora y los números elocuentísimos que las acompañan.

En ellas podrán ver nuestros lectores que los títulos de «Comedores Infantiles» y de «Cocinas de Hermandad» que fueron los primeros que dieron a conocer esta Obra, continúan sonando ahora junto a otros tan significativos como «Centros de Alimentación Infantil» y «Consultorios de Puericultura y Maternidad».

Aquellos fueron la iniciación de un trabajo importante: éstos la culminación de este interesantísimo quehacer.

Nos lo explican perfectamente estas palabras del camarada Láiz Sologuren:

«Estamos pasando ahora de la ayuda al necesitado —misión que un día se acabará porque no habrá ya necesitados en España—, al fin fundamental y permanente de «Auxilio Social»: protección a la madre y al niño; velar porque España posea una infancia sana y fuerte que pueda dar a la Patria hombres aptos para los trabajos de la inteligencia y del músculo.»

y además un Centro de Alimentación Infantil, un Consultorio de Puericultura y Maternología y un pequeño Jardín Maternal de nueva creación.

La autorización para la instalación de servicios análogos en todas las cabezas de Partido de nuestra provincia ha sido ya concedida por la Delegación Nacional.

MEJORAS EN ZAMORA

Por lo que respecta a nuestra capital, también se acom-

terán urgentemente grandes mejoras y ampliaciones de servicios.

Existe y está ya aprobado por las jerarquías nacionales, el proyecto de instalar en un edificio situado en la calle de Calvo Sotelo y que ha pasado recientemente a pertenecer a la Delegación Provincial de «Auxilio Social», un nuevo Centro de Alimentación Infantil, un Consultorio de puericultura y maternidad y un comedor y una cocina dietética, para asistir a aquellas personas mayores y niños que por enfermedades y cualquier causa, necesitan un régimen especial de comidas.

Además se están dando los últimos toques a la obra del Jardín Maternal enclavado en la plaza de Milicias, el cual será inaugurado muy prontamente.

He ahí, someramente expuesto, lo que hemos hecho y un pequeño anticipo de lo que pensamos hacer. A cambio de todo ello no pedimos más que dos cosas: comprensión y apoyo».

Y con estas palabras bien expresivas y escuetas, nos despide sonriente y satisfecho el delegado provincial de «Auxilio Social» de Zamora, camarada Láiz Sologuren.

BREVE RESUMEN NUMERICO

Las instituciones de «Auxilio Social» establecidas actualmente en la provincia de Zamora son las siguientes:

17 comedores infantiles y 15 cocinas de Hermandad.

Hay, además, un Centro de Alimentación Infantil en la capital.

Los pueblos a quienes se su-

ministran raciones en frío, son 172.

El Comedor y Cocina de Hermandad de Carbajales de Alba, han sido inaugurados durante el año 1940.

ATENCIONES Y ASISTENCIAS PRESTADAS DURANTE EL AÑO

Las raciones servidas durante el año 40, han sido las siguientes:

En los Comedores, 304.564.

En las Cocinas de Hermandad, 302.326.

En raciones en frío, 330.908.

En el Centro de Alimentación Infantil, 69.428.

En total de personas asistidas en estos distintos organismos, asciende a 33.862, muchas de las cuales lo han sido durante todo el año.

La suma total de raciones servidas es de UN MILLON SIETE MIL DOSCIENTAS VEINTISEIS.

La cantidad invertida en la adquisición de víveres durante el año, ha sido de 997.950,96 pesetas.

Según esto, el importe de cada ración, incluido el valor de los víveres y todos los demás gastos de la Obra, ha resultado, a pesar de la carestía de artículos, a UNA PESETA CON VEINTICINCO CENTIMOS.

Departamento Provincial de Información Social

RESUMEN DE LA LABOR REALIZADA EN EL AÑO 1940

Promedio anual de vistingos, 11.

Número de personas controladas, 2.034.

Número de visitas efectuadas, 2.749.

Número de informes emitidos, 1.548.

Datos estadísticos

de la labor desarrollada por la Delegación Provincial de «Auxilio Social» durante el año de 1940 y su comparación con el año anterior

Recaudación total en el año 1940 . . .	899.618,81	
Recaudación total en el año 1939 . . .	395.132,60	
Diferencia en más recaudada en el año 1940 . . .	504.486,21	
Número de asistencias en el año 1940 . . .	1.007.226	
Número de asistencias en el año 1939 . . .	327.516	
Mayor número de asistencias en 1940 . . .	679.710	
Localidades asistidas en 1940 . . .	207	Ayuntamientos
Localidades asistidas en 1939 . . .	128	idem
Mayor número de localidades asistidas en 1940 . . .	79	idem
Camaradas que prestan sus servicios en la capital y provincia a «Auxilio Social» . . .	397	
De ellos gratuitamente . . .	304	
Con remuneración . . .	93	
Importa la nómina mensual correspondiente a los 93 camaradas remunerados . . .	11.209,99	
Con un promedio de 120 pts. cada uno		



Central Nacional-Sindicalista

DELEGACION PROVINCIAL

ZAMORA 1 DE ENERO DE 1941

Los de siempre

Si ganamos España por la intervención igualmente ordenada, efectiva y entusiasta de los elementos bélicos (Infantería, Artillería, Aviación y Marina), del mismo modo hemos de hacerla nuestra, ya de un modo definitivo, en esta segunda etapa (españoles alerta: España continúa en pie de guerra), por la intervención, en actitud militante, de los instrumentos adecuados a esta nueva modalidad de guerrear. Si en nuestra primera etapa fueron los objetivos a cubrir, Bilbao, Gijón, Barcelona y Madrid, la Patria en su integridad territorial, en esta segunda lo son, la Justicia, el Pan, España en Comunidad, como gigantesca Hermandad con ambición de Historia y Universo. Si entonces fueron el Caudillo y sus Estados Mayores los organizadores de un Ejército que no existió, quienes concibiendo operaciones daban órdenes y movían tropas, también hoy es el Caudillo, con sus nuevos Estados Mayores, la Junta Política y el Consejo Nacional de la Falange, y con el mismo calor, sabiduría y acierto, quienes luchan y vencen a diario en la batalla política-económica-social. Los cálculos sobre planos y cartas geográficas, se han trocado en estudio, minucioso y atento, de los problemas que el momento actual plantea, tanto en el interior como en el exterior: Las órdenes, instrucciones y partes de entonces, son las Disposiciones, Decretos y Leyes de hoy. Las Divisiones, Brigadas y Ejércitos de aquellos días, son las Hermandades, Centrales Nacional-Sindicalista y Sindicatos de nuestra hora. Hasta los mismos «estrategas de café» que comentaban y enjuiciaban los hechos bélicos, mostrando su disconformidad en muchos de ellos, como verdaderos especialistas y entendidos en la materia, son los que ahora se impacientan y censuran acuerdos de gobierno, muestran su descontento, porque «esto» no es lo que ellos esperaban, y hasta adoptan posturas tácitamente insurrectas, por ridículas no menos perjudiciales. Aquellos «emboscados» que exacerbaban nuestro coraje y eran una constante provocación a quienes generosa y desinteresadamente luchaban por defender una Patria, en trance de muerte, y que ellos no comprendían ni veían sino a través de su comodidad e intereses asegurados (con el esfuerzo ajeno), son los que ahora también hacen acto de presencia permaneciendo alejados, con apatía y frialdad, y en ocasiones, en oposición taimada y ladina (a ellos hizo alusión el Caudillo recientemente), de estas nuevas unidades de lucha, que como aquéllas, también él dirige y alienta: LOS SINDICATOS NACIONALES.

Hacemos este comentario para desenmascarar y dar a conocer la clase de patriotismo de estas gentes, que desprovistas de todo sentimiento noble y elevado, no se ven e interpretan las acciones y valores selectos (el significado de la palabra «sacrificio» lo desconocen) sino a través de sus egoísmos y estómagos.

Como en 1933 y en 1937, ahora, «sigan los demás con sus festines mientras nosotros, a la intemperie y en lo alto las estrellas, ya presentimos la alegría del amanecer en nuestras entrañas y como entonces, y con mayores motivos, pues ya los conocemos, tenemos para ellos «una olimpiada rociada de desprecio» y de... lástima.

¡ARRIBA ESPAÑA!

Información

Actos sindicales

Además del acto sindical, que con motivo de la entrega de MIL AGUINALDOS por valor de CINCUENTA MIL PESETAS, tuvo lugar el pasado domingo, 22, en nuestra capital, según se ha hecho público por la prensa diaria, la Delegación Provincial ha hecho presencia en otros, celebrados en los siguientes pueblos de nuestra provincia, y organizados por los delegados locales respectivos a idénticos fines:

Muelas del Pan

El lunes 23, a las doce de la mañana, y en el lugar en que se encuentran enclavadas las obras del Salto, tuvo efecto el reparto de aguinaldo y racionamiento extraordinario gratuito a más de 100 obreros de aquella C. N. S.

Presidieron el acto, tan sencillo como emocionante, además de las autoridades y jerarquías locales, el secretario provincial del Movimiento, en representación del jefe provincial, el jefe provincial de Propaganda y el secretario provincial de Sindicatos.

Al final y con todo fervor se cantó el Himno de Falange.

Benavente

A las doce horas del martes 24, y con asistencia de las jerarquías citadas, tuvo lugar, en el salón de actos del Ayuntamiento de esta ciudad, otro acto similar, reinando idéntico espíritu de Hermandad Nacional-Sindicalista.

Toro

El mismo día 24, a las cinco de la tarde, en el Teatro Latorre de dicha ciudad, severamente engalanado con los colores y emblemas nacionales y del Movimiento, se celebró el cuarto de estos actos que patentizan el caluroso fervor que a su significación quiere dar la Organización Sindical.

Asistieron de Zamora las jerarquías antes mencionadas, y nuestro secretario provincial dirigió a los obreros que llenaban el salón, unas concisas y cálidas palabras de ofrecimiento, resaltando la significación de aquella entrega.

A continuación, y después de cantarse entusiastamente el «Cara al Sol», las jerarquías hicie-

ron entrega de los «serenos», parados al efecto, a cada uno de los beneficiados, quienes, al recibirlos, gritaban emocionados «¡Felices Pascuas y ¡Arriba España!»

Suministros sindicales

Por esta Jefatura de Servicio Sindicales se han repartido 2000 libras de azúcar estuchada entre camaradas empresarios, pertenecientes al Sindicato de Vivienda y Hospedaje.

BALANCE SINDICAL

Servicio de Colocación

Durante el transcurso del año 1940 se han hecho en el Servicio de Colocación Obrera de la Delegación Sindical las siguientes inscripciones de obreros en esta capital:

Meses	Obreros	Obreras
Enero . . .	112	4
Febrero . . .	50	—
Marzo . . .	56	5
Abril . . .	79	9
Mayo . . .	70	4
Junio . . .	59	4
Julio . . .	85	13
Agosto . . .	58	11
Septiembre . . .	84	6
Octubre . . .	61	17
Noviembre . . .	97	14
Diciembre . . .	100	6
Suman . . .	911	93

Asimismo, y durante el mismo plazo, se han llevado a efecto las siguientes colocaciones:

Meses	Obreros	Obreras
Enero . . .	90	—
Febrero . . .	42	—
Marzo . . .	101	4
Abril . . .	142	4
Mayo . . .	83	13
Junio . . .	130	2
Julio . . .	76	5
Agosto . . .	34	10
Septiembre . . .	50	15
Octubre . . .	30	9
Noviembre . . .	111	18
Diciembre . . .	18	3
Suman . . .	307	83

RESUMEN

Obreros inscritos . . . 1000
Idem colocados . . . 990

Movimiento

Por el Servicio de Estadística de esta Delegación Provincial Sindical se han registrado, durante el transcurso del año 1940, las siguientes altas:

Sindicato de Cereales, 226.
Idem de Frutas y Huertas,

En nuestra hoja sindical del día 17 de los corrientes, aparece un artículo titulado «Hermandad», en el que, haciendo someras consideraciones sobre las circunstancias presentes, se invita a todos los patronos y empresas a que aumenten los jornales a sus obreros, en armonía con el mayor coste de la vida, y a que, con ocasión de las tradicionales fiestas navideñas, gratifiquen a sus operarios con una paga extraordinaria, que puede ser semanal, quincenal o mensual.

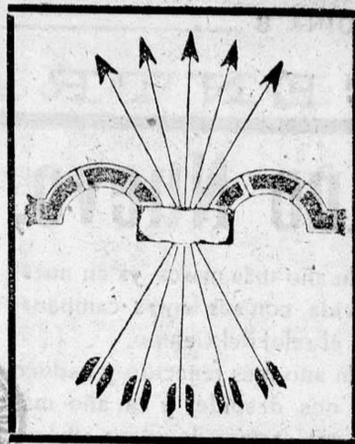
Queremos aquí reproducir nuestra invitación, y de todas veras deseamos al hacerlo que no haya oídos sordos a este llamamiento, ni corazones reacios a esta invitación, ni ojos que no vean la razón y fundamento de nuestro ruego, ya que son muchas y apremiantes las necesidades que podrían cubrirse con un pequeño desprendimiento por parte de las empresas y patronos.

No más miserias en los hogares de nuestros hermanos, si en nuestras manos está su remedio.

al-Sindicalista

NCIAL SINDICAL

H O J A N U M E R O 5



n sindical

em de Alcoholes y Bebidas, 4.
em de Plantas Industriales, 2.
em de la Madera, 31.
em de Ganadería, 60.
em de Pesca, 2.
em Textil y del Vestido, 146.
em de la Construcción, 66.
em de Metales y C. Metá-
24.
em de Industrias Químicas, 14.
em del Papel y Artes Gráfi-
13.
em de Agua, Gas y Electri-
11.
em de Transportes y Comu-
ciones, 120.
em de la Vivienda y Hospe-
125.
em de Banca y Seguro, 3.
em de Profesiones Libera-
27.
em de Actividades Diver-
90.
em del Estado, Provincia y
cipio, 34.
em Mixto de Productos
1.357.
ma total, 2 362.
ambién se han registrado du-

rante el mismo transcurso de tiempo los siguientes nombramientos de jerarquías:

Inspector comarcal de Bermillo de Sayago, delegado de la Sección de Hostelería de Zamora, secretario de ídem; director, delegado y secretario del Sindicato de Artes Gráficas; delegado, secretario y tesorero del Sindicato de Banca y Seguro, encargado Sección de Subproductos, encargado del Servicio de Ganadería, presidente Comisión Provincial del Curtido, dos inspectores auxiliares de la Inspección Provincial del Trabajo, auxiliar sindical de la Sección Femenina, director del Sindicato de la Construcción, distribuidor de Fertilizantes, asesor jurídico de la C. N. S., agente de la Oficina de Colocación, delegado y secretario del Sindicato de Actividades Diversas, delegado y secretario del Sindicato de Espectáculos, jefe de Educación y Descanso, 59 delegados sindicales locales, 30 secretarios ídem, ídem y 27 tesoreros ídem, ídem.

Política Agraria

La Jefatura de Política Agraria, de la D. N. de Sindicatos nos comunica y hacemos públicas, para conocimiento de todos los sindicatos, las siguientes instrucciones para la elaboración, por las Juntas Agrícolas, de un parte-resumen sobre la superficie sembrada:

Para el conocimiento y más exacto cumplimiento de nuestros camaradas vocales de las Juntas Agrícolas y para que, en todo momento, sabiendo las obligaciones que tienen contraídas, puedan ejercer satisfactoriamente su misión, te repito las siguientes instrucciones dictadas por la Dirección General de Agricultura:

(Pasa a la página 8.ª)

«En nuestra próxima hoja sindical daremos una información completa de los aguilaldos sindicales distribuidos en toda la provincia con motivo de las fiestas de Navidad»

Exención de pago de alquileres a obreros en paro

En el «Boletín Oficial del Estado» de 20 de diciembre de 1940, número 355, aparecen las instrucciones dictadas por el Ministerio de Trabajo, para ejecución del Decreto de 17 de octubre último que establece los beneficios de exención de pago de alquileres, agua y luz a favor de obreros en paro forzoso.

Por estas instrucciones entra en vigor el citado Decreto, con arreglo a su disposición última.

Sobre cuanto ya publicamos en nuestra hoja sindical del día 3 del citado mes de diciembre, relativo a estos beneficios, hemos de añadir aquí el procedimiento a seguir, según estas instrucciones, para solicitar y obtener de las Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana las tarjetas de exención,

que son el requisito indispensable para el disfrute de los beneficios.

La petición de estas tarjetas se hará por escrito dirigido al presidente de la Cámara correspondiente, acompañado de los siguientes documentos.

a) Certificado del último padrón de vecinos de la vivienda que habite el solicitante.

b) Recibo del alquiler del mes anterior a la fecha de la solicitud.

c) Certificado expedido por el jefe de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S., de la casa en que habita el solicitante, de que éste y sus familiares con quienes conviviere, no reúnen un ingreso igual al jornal medio de un bracero en la localidad.

d) Certificación de la Oficina Local de Colocación Obrera de la inscripción del solicitante como parado, con la indicación expresa, de que la causa de su situación de paro es ajena a su voluntad, y no debida a inmoralidad o faltas graves en el trabajo. Todas estas (Pasa a la página 8.ª)

Ordenanzas de las Hermandades Sindicales de Labradores

(Conclusión)

Art. 36. Los ingresos extraordinarios que se fijan, se invertirán siempre en gastos de la naturaleza para que fueren creados.

Art. 37. La cuantía de las cuotas sindicales, así como la proporción en que la Hermandad ha de contribuir al sostenimiento de los órganos nacionales, provinciales y locales de los Sindicatos, serán aquellas que disponga la Delegación Nacional de Sindicatos en su Servicio correspondiente.

Art. 38. Los recursos económicos de la Hermandad no podrán emplearse más que en uno de los siguientes fines:

Gastos generales de sostenimiento y funciones de la Hermandad.

Cuotas a organismos superiores reglamentariamente señaladas.

Auxilio y beneficio de los afiliados.

Asistencia y previsión.

Fines culturales y de mejora de sus afiliados.

Enseñanzas profesionales.

Institución de premios con destino a las Exposiciones, Certámenes y Concursos que para estímulo de sus afiliados celebre la Hermandad.

Cooperación.

Constitución de capitales para alguna actividad aneja o derivada de la Agricultura, llevada a cabo por la Hermandad.

Contribución a obras auténticamente nacionales.

Art. 39. Los recursos y bienes de la Hermandad serán administrados por el jefe de la misma, quien se asesorará de la Junta Sindical y obrará sujeta a la vigilancia directa de la Delegación Provincial de la C. N. S. Esta podrá encomendar toda o parte de esta función tutelar al delegado local de la C. N. S., al delegado comarcal o a algún miembro de la C. N. S. especialmente designado.

Art. 40. Todos los años, del 1 al 5 de febrero

y agosto, la Hermandad de Labradores presentará, después de examinadas por la Junta Sindical, las cuentas de gastos e ingresos del semestre anterior, autorizada por el jefe sindical y el secretario-contador, al delegado local de la C. N. S., para que por su conducto y con el informe llegue a la Delegación Provincial de la C. N. S. antes del día 10 del mismo mes.

Art. 41. Durante la primera quincena de febrero y agosto, serán expuestas las cuentas en la Secretaría de la Hermandad para que puedan ser examinadas, tanto por los afiliados como por personas ajenas al mismo, facilitándose además cuantos comprobantes, datos o aclaraciones se soliciten, encaminadas a la completa comprobación y esclarecimiento de la gestión administrativa.

Art. 42. Desde el día 16 de febrero y agosto, y hasta fin del mismo mes, estará en la Delegación Provincial de la C. N. S., a la disposición de las personas a quienes pueda interesarles, por su condición de afiliado a la Hermandad, las copias de cuentas de gastos e ingresos que por conducto del delegado local de la C. N. S. se remiten a la citada Central.

Art. 43. Durante la primera quincena de marzo y septiembre se recibirán en la Delegación Provincial de la C. N. S. cuantos escritos, informes o reclamaciones se presenten sobre las mencionadas cuentas, para el examen y esclarecimiento de los extremos que contengan los citados escritos y se abrirán expedientes, procediéndose en todos los casos en consecuencia con los resultados que se desprendan de las averiguaciones seguidas.

X

SERVICIOS SINDICALES

Art. 44. Independientemente de los jefes de Sección, pero sometidos a la orientación y disciplina del jefe de la Hermandad, y por consiguiente, dentro de la misma, funcionarán los Servicios de interés común a las Secciones y Grupos que cree o asuma la Hermandad.

Art. 45. La propuesta de creación de Servicios Sindicales se enviará por conducto del delegado provincial de C. N. S., que informará al Servicio de Organización Sindical de la Delegación Nacional de Sindicatos, quien aprobará o modificará la estructura del Servicio propuesto así como su especial Reglamento, que ha de unirse al presente.

XI

DISPOSICIONES FINALES

Art. 46. La reforma de este Estatuto corresponde a la Delegación Nacional. (A propuesta del jefe de la Hermandad, con informe del delegado provincial sindical o a petición de esta última jerarquía).

Cuantas órdenes y disposiciones emanen de la Delegación Nacional de Sindicatos tendrán la misma fuerza obligatoria que estas Ordenanzas.

Art. 47. La Hermandad de Labradores se constituye por tiempo indefinido. Su disolución sólo podrá determinarla el delegado nacional de Sindicatos.

Art. 48. En este caso, sus fondos, después de hechos efectivos los créditos y satisfechas todas las obligaciones, serán entregados a la Delegación Provincial de la C. N. S., que dispondrá su aplicación a obras sociales o agrícolas de carácter sindical.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

CENTRAL NACIONAL-SINDICALISTA

Año Nuevo, vida nueva

Un año más marca ya en nuestra vida, con sus lentas campanadas, el reloj del tiempo.

Un año más fenecido y caduco que nos despide, y un año más que con atavíos de nuevo alborea nuestra existencia.

Un año viejo que, pasado, ya no nos deja, en buenas cuentas, otra herencia que la satisfacción del bien hecho, y del cumplimiento dado a nuestro deber, y la pesadumbre del bien que siendo factible, quedó sin hacer por nuestra culpa, y un año nuevo, que nos brinda nuevamente también, la ocasión de hacer cuanto en los anteriores omitimos por nuestra negligencia. Un año que nos permite ver y enjuiciar nuestros actos y su resultado, y otro que nos ofrece campo para rectificarlos en mejor sentido.

Si a cada año que finaliza volvemos la vista atrás, a buen seguro que hallaríamos flaqueza, en lo que en su comienzo e intencionalmente todo era valor; ignorancia, en lo que todo era conocimiento, y desánimo, en lo que en un principio eran solamente triunfos y espíritu exaltado. Todo fue tornando su faz a medida que el tiempo lo iba revistando, y a la hora postrera, nada o poco de cuanto nos propusimos al principio, se hizo realidad.

Esta experiencia de nuestros años vividos, es el origen del conocido adagio «Año Nuevo, vida nueva», que releva nuestra poca conformidad con nosotros mismos y nuestra poca satisfacción durante el año viejo, y también nuestros afanes intransigentes en el que comenzamos.

En el año que acaba de finalizar la Organización Sindical fue plasmando en realidad, con paso firme y seguro, aquellas de sus aspiraciones que están más en armonía con las esencias del hombre, del que hace su objetivo.

Para ello fue superando todas las dificultades que a su paso encontraba, acumulando en el lugar de su existencia todo el valor y todo el entusiasmo de los leales servidores de la causa nacional-sindicalista, que ha tenido fuerte expresión en varias ocasiones, dejando todo el año que finaliza cuajado de emociones, y todo el salpicado de ribetes y creaciones nacional-sindicalistas.

El 26 de enero fue la Ley de Unidad Sindical, la que dió el primer paso incorporando a la disciplina del Movimiento y bajo la inspección de la Delegación Nacional de Sindicatos, todas las Asociaciones creadas para defender o representar total o parcialmente intereses económicos o de clase.

Más tarde, en la primera quincena de abril tuvo lugar la primera reunión de delegados sindicales provinciales de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., en la que se comuni-

có a todos las consignas y las normas para una fecunda acción sindical. Después, en la segunda decena de noviembre el Primer Consejo Sindical, consagró determinados procedimientos y normas existentes, abrió nuevos horizontes, nuevos cauces, y dió más amplitud de acción a la Organización Sindical. Y por último, la Ley Sindical de 6 de noviembre, concienzudamente elaborada en el mejor ambiente nacional-sindicalista, defendido con calor su contenido, y promulgada como el colofón del primer Consejo Sindical, establece de derecho la ansiada Hermandad de todos los españoles, creando la gran Comunidad Nacional-Sindicalista de todos los productores, disciplinada y jerárquica.

Durante todo el año se van creando los Sindicatos Nacionales de Ganadería, del Espectáculo, de Industrias Químicas, de la Vid, del Textil y Vestido, del Olivo, del Seguro, de la Naranja, del Arroz, del Metal y de la Piel. Y para finalizar el año, y como

expresión clara de la Hermandad que propugnamos, se ha llevado a cabo en nuestra provincia, y en muchas de España, por la Organización Sindical, la distribución de un aguinaldo a los productores más humildes.

Más tampoco la Organización Sindical puede quedar satisfecha de sí misma y también proclama que a «Año nuevo, vida nueva», para ir imprimiendo en cada nuevo año de su existencia, nuevos bríos a su acción, e ir saturando, en cada uno, de manera más fecunda el ambiente con sus consignas, hasta conseguir de hecho la total Unidad entre todos los hombres y entre toda las tierras de España.

Vida nueva proclama para todos los elementos que viven ya en ella encuadrados, a fin de estimular su desidia con la consideración del pasado, y vida nueva también para aquellos que viven de ella desviados, a fin de que abandonen su infecundo desvío.

Españoles. A Año Nuevo, respondamos también con una vida nueva.

¡ARRIBA ESPAÑA!

POLITICA AGRARIA

(Viene de la página 7.ª)

1.º Las Juntas Agrícolas de este término municipal, durante los días del 25 al 31 del mes corriente, deberán elaborar un parte resumen sobre la superficie sembrada en el término municipal, ya sea barbecho, erial o rastrojo, referida al 25 de Diciembre.

2.º Este parte resumen constará de los siguientes conceptos: Superficie sembrada en hectáreas de trigo, de otros cereales, de leguminosas de otoño.

Diferencias que resulten entre la superficie máxima que se sembró en los diez años agrícolas anteriores el Glorioso Movimiento Nacional y la sembrada actualmente.

Observaciones.

3.º En el concepto «observaciones» se harán constar las particularidades especiales del término municipal respectivo a otros cultivos y aprovechamientos (erial, pastos, arbolado, montes, etc., así como las referentes a la superficie sembrada en relación a lo que dispone el artículo 4.º de la Ley; igualmente se hará constar si las leguminosas están sembradas sobre rastrojos o eriales o forman parte de barbechos del año actual.

4.º Las Juntas Agrícolas en los cinco primeros días del mes de enero remitirán por duplicado a la Jefatura Agronómica Provincial este parte resumen.

5.º Las faltas de presentación de declaraciones, la falsedad u omisión de otros datos que se soliciten, o la negligencia en el cumplimiento de lo que se dispone, serán sancionados con arreglo a los artículos 2.º y 8.º de la Ley.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Madrid, 16 de diciembre de 1940.—El jefe del Servicio de Política Agraria de la Delegación Nacional de Sindicatos, Manuel de Goytia.

Exención del pago de alquileres a obreros en paro

(Viene de la página 7.ª)

certificaciones se expedirán gratuitamente por los organismos competentes, y en papel común.

Con arreglo al artículo 10, los inquilinos que hubieran satisfecho sus alquileres, no tendrán en ningún caso derecho a pedir su devolución, aunque se hallaren en las condiciones exigidas por el Decreto.

Contra las resoluciones de las Cámaras denegatorias de las tarjetas de exención, se puede recurrir en el plazo de cinco días ante la Junta Provincial de exención de alquileres, que deberá estar constituida en el plazo de un mes.

A toda demanda de desahucio de una vivienda, podrá el demandado poner la exención de «no pago por causa justificada», presentando, bien la tarjeta de exención, o bien el certificado expedido por el secretario de la Junta de Exención de pago de alquileres, de haber interpuesto recurso contra la resolución denegatoria de la Cámara (artículo 17).

Todos los propietarios, usufructuarios o perceptores de rentas de la Propiedad Urbana, que no lo hubieren hecho, están obligados a presentar en la Cámara de la circunscripción, en que su finca radique, declaración jurada en que figure el emplazamiento de la finca, pisos de que consta, alquileres que satisface cada uno mensualmente, producto bruto, renta líquida, gastos por suministros de agua y luz en el caso de que sean estos de cuenta del propietario, todo conforme al modelo aprobado por las Instrucciones de 8 de mayo de 1937, dando nueva declaración cuando varien los alquileres.

Los beneficiarios no podrán variar el domicilio que tuvieron en el día de la publicación del Decreto, a otro de mayor renta, dentro de los comprendidos en la exención, durante todo el tiempo que gocen del beneficio, ni podrán subarrendar su vivienda total ni parcialmente.

Ejemplos a seguir

Atendiendo al ruego hecho por esta Delegación Sindical Provincial en la hoja sindical del martes próximo pasado, 17 de los corrientes, sobre abono por los patronos de una paga extraordinaria a todos sus operarios, con motivo de las tradicionales fiestas de Navidad y Año Nuevo, la Empresa Sanvicente, nos comunica que ha tenido a bien distribuir entre sus operarios de Zamora, Valladolid y Sevilla, 3.800 pesetas de aguinaldo.

Lo que hacemos público para estímulo de todos los patronos, a los que repetimos nuestro ruego.

También la Sociedad sindicada «Saltos del Duero» ha hecho a cada uno de sus operarios una gratificación de 25 pesetas, como aguinaldo, y ha abonado también a todos una paga mensual extraordinaria.

Esta Delegación hace público, para general conocimiento y ejemplo, el proceder generoso, noble y desinteresado, como corresponde a todo nacional-sindicalista, de los sindicatos Salvador Rojo San José (Sindicato de Transportes), César Álvarez Ferrero (Construcción), Pio Hernández Pérez (Parado), Dionisia Domínguez (Estado y Municipio) y Escolástica Vicente (Sindicatos Femeninos) quienes, espontáneamente y con un gesto emocionante, por lo poco corriente, con motivo de la distribución del «Aguinaldo Sindical», o devolvieron la cesta, cuando ya estaban en posesión de ella, o el boleto que, por error en la distribución o adjudicación, había llegado a sus manos.

Reciban los interesados nuestra felicitación y sirva este hecho de norma y acusación para quienes hicieron todo lo contrario aprovechando la buena fe o la ignorancia del jefe de su Sindicato correspondiente, al informarse sobre los datos que nos sirvieron de base para hacer la adjudicación: Número de hijos e ingresos de los usufructuarios.

Y como prueba del espíritu de justicia y equidad que ha animado a esta Delegación Provincial Sindical, damos atribuciones, y a su vez le quedaremos agradecidos, a todo ciudadano que, debidamente informado y por escrito, nos comunique cualquier caso en el que, de acuerdo con el criterio seguido por esta Delegación, anteriormente expuesto, no proceda a la entrega del «Aguinaldo Sindical».

Resumen anual

Sindicatos	Varones	Hemb.	Total
Mixto de Productores . . .	12.435	307	12.742
Aceites		2	
Agua, Gas y Electricidad . . .	45		
Alcoholes y Bebidas	27		
Banca y Seguro	51	3	54
Cereal	1.023	66	1.089
Construcción	463	2	465
Empleados públicos y de Municip.º	343	12	355
Empresarios	114	11	125
Frutas y Huertas	46	1	47
De la Madera	92	7	99
Industrias Químicas	15	1	16
Metales y C. Metálicas	165		165
Minas	2		2
Artes Gráficas	73	7	80
Pesca	4		4
Plantas industriales	2	3	5
Profesiones liberales	314	25	339
Textil y del Vestido	324	103	427
Actividades diversas	683	136	819
Transportes y Comunicaciones	505	12	517
Vivienda y Hospedaje	190	63	253
Ganadería	297	18	315
Suma total	17.215	777	17.992

Piensos

Por el Servicio de Piensos de esta C. N. S. se han distribuido 554.150 kilos de sub-productos en la siguiente forma:

- Aspariegos, 15.000.
- Arquillinos, 10.000.
- Arceñillas, 3.000.
- Bermillo, 10.000.
- Benavente y su Comarca, 118.000.
- Corrales, 8.800.
- Carbajales, 8.099.
- El Perdigon, 9.500.
- Fermoselle, 20.000.
- Morales de Toro, 13.000.
- Moraleja, 11.729.
- Pereruela, 8.000.
- Pozoantiguo, 6.000.
- Pinilla de Toro, 9.000.
- Sanzoles, 5.797.
- Tábara, 13.000.
- Tagarabuena, 3.000.
- Villafáfila, 5.700.
- Villamayor de Campos, 17.000.
- Villardondiego, 4.000.
- Vezdemarban, 10.900.
- Toro, 60.000.
- Zamora y pueblos de su Comarca, 184.525.

Además se van a distribuir 65.000 kilos de otros piensos para el ganado de leche y de transporte de la capital.

El español que no se inscribe en el Censo, reniega de su Patria. El extranjero residente o transeúnte en España que no se inscriba en el Censo, ofende a la Patria, perjudica, sin ventaja, al país que le da hospitalidad.

DIPUTACION PROVINCIAL

Con el presupuesto extraordinario logrado en el año 1940, se ha sentado la base para una labor ingente e importantísima

En una de las sesiones celebradas por la Corporación Provincial en el mes de febrero del año 1940, figura tomado un acuerdo cuyo extracto es el siguiente:

«Proceder a la confección de un presupuesto extraordinario para ir a la construcción de un edificio destinado a Hospital Provincial, de un Pabellón de Maternidad y Puericultura; otro edificio para Residencia Provincial y verificar la ampliación y mejora de los Hospitales de Benavente y Toro y Preventorio de Puebla de Sanabria, iniciando una labor de protección de la riqueza agrícola y ganadera e industrias derivadas, cooperando técnica y económicamente en la mejora y elevación del medio rural, fomentando y dotando de conducciones de aguas, fuentes públicas, alumbrado eléctrico, urbanización, ornato, construcciones de escuelas, casas higiénicas y económicas para campesinos y obreros, etc. Conceder una mayor atención a nuestros monumentos y valores artísticos y folklóricos».

A la consecución de este presupuesto extraordinario —nos ha dicho el presidente de la Diputación— hemos dedicado durante el año que acaba de finalizar, nuestros mayores esfuerzos y los más grandes entusiasmos. El verlo hecho realidad ha sido la mejor labor que hemos podido ejecutar, pues ciertamente no ha sido cosa fácil. Para confeccionar este presupuesto, la Diputación hubo de efectuar un estudio minucioso, detallado y concienzudo de la situación de nuestra provincia entera, de sus problemas y necesidades, de aquellos asuntos que requerían y precisaban una más urgente ayuda y resolución. Una vez verificado este estudio —tarea lenta y pesada— y confeccionado el texto del presupuesto, se enviaron ejemplares a todos los pueblos de la provincia, pues para poder acordar la Corporación Provincial su realización, necesitaba la aprobación del 50 por ciento de las gestoras municipales zamoranas; todo esto fué verificado en los meses de febrero y marzo.

En el mes de abril, fué tomado por la Corporación Provincial este otro acuerdo:

«Recibido el asenso reglamentario de la mayor parte de los pueblos de esta provincia que sobrepasan al 80 por 100 del número de Ayuntamientos y habitantes, trámite obligado para llevar a cabo el presupuesto extra-

ordinario, se aprobó íntegramente este presupuesto cuyo importe se destina a la ejecución de edificios para la beneficencia provincial, al fomento de la Agricultura y Ganadería y de todo lo que suponga elevación del nivel de vida en los pueblos de la provincia, mejora del campo y progreso del campesino, facilitando así los medios para llevar a la práctica el Ideario Nacionalindicalista, elevándose dicho presupuesto, una vez aprobado por la Corporación, al excelentísimo señor gobernador civil para su aprobación correspondiente y en su caso remisión a los Ministerios de la Gobernación y de Hacienda, sometiéndolo a su aprobación definitiva.»

Como el lector podrá comprender fácilmente, este segundo acuerdo relacionado con el presupuesto extraordinario no necesita de comentario. Los trámites precisos para su consecución se llevan a cabo con toda rapidez y sin descanso.

Hasta septiembre del año 40 no volvemos a encontrar en las actas de sesiones de la Corporación Provincial otro acuerdo que haga referencia al repetido presupuesto. Pero en este mes otoñal se toma el tercero y último cuyo texto breve e importantísimo dice así:

«Aprobado por los Ministerios de la Gobernación y de Hacienda el presupuesto extraordinario se concierta la contratación de un préstamo de SIETE MILLONES DE PESETAS con la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca».

Solamente 23 días transcurrieron desde la fecha en que se recibió la aprobación ministerial hasta aquella en que se firmó, en presencia de las autoridades y jerarquías zamoranas, la operación de crédito con la Entidad bancaria mencionada y cuyo desarrollo concen ya perfectamente los lectores de IMPERIO.

El día 23 de septiembre quedaba, pues, lograda la ingente tarea que nuestra Corporación Provincial había hecho sobre sus hombros para el año 40; conseguir su culminación hubiera sido más que suficiente. Sin embargo, los camaradas que figuran al frente de la excelentísima Diputación Provincial no se conformaron con ello, sino que inmediatamente acometieron el trabajo de hacer realidad tangible lo que era todavía

EN LA CONVERSACION QUE HE MOS SOSTENIDO CON EL CAMARADA BENITO LAÍZ SOLOGUREN, PRESIDENTE DE LA EXCELENTISIMA DIPUTACION PROVINCIAL, PARA DAR A CONOCER A NUESTROS LECTORES UN BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES DE ESTE IMPORTANTE ORGANISMO PROVINCIAL DURANTE EL AÑO DE 1940 QUE ACABA DE FINALIZAR, HEMOS ESCUCHADO DE LABIOS DE NUESTRO CAMARADA ESTAS PALABRAS DE COMIENZO, CUYO SIGNIFICADO NO ES PRECISO COMENTAR:

«CON SER EXTRAORDINARIA —NOS DIJO— LA LABOR DESARROLLADA POR LA DIPUTACION PROVINCIAL DURANTE EL AÑO 40, ES TOTALMENTE INSIGNIFICANTE SI SE COMPARA CON LO QUE AUN NOS QUEDA POR HACER, YA QUE ESTA LABOR DEL AÑO TERMINADO NO HA SIDO MÁS QUE EL LOGRO DE UN PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO QUE SERÁ A MANERA DE BASE AMPLÍSIMA DONDE HA DE APOYARSE EL ENORME ENTRAMADO QUE HEMOS DE CONSTRUIR AHORA PARA LOGRAR UN SOLO FIN, BIEN EXTENSO: ELEVAR EL NIVEL DE VIDA DE NUESTRA PROVINCIA EN TODOS LOS ÓRDENES Y PRINCIPALMENTE EN EL RURAL, AGRÍCOLA Y GANADERO.»

EN ESAS POCAS PALABRAS QUEDA DICHO TODO: LO EJECUTADO Y LO POR HACER.

Y COMO CORROBORACIÓN DETALLADA, AHÍ VAN ESTAS COLUMNAS CONFECCIONADAS SOBRE DATOS Y HECHOS CONCRETOS QUE NO ADMITEN LUGAR A DUDAS.

FACILITAMOS EN ELLAS A NUESTROS LECTORES UN EXTRACTO DE LOS PRINCIPALES ACUERDOS ADOPTADOS DURANTE EL PASADO AÑO POR LA CORPORACION PROVINCIAL, ACOMPAÑADO DE LOS COMENTARIOS Y DATOS AMPLIATORIOS QUE SU DIGNO Y ACTIVO PRESIDENTE NOS HA HECHO CONOCER.

solamente acuerdos aprobados.

Así, en el mes de octubre se toma ya otra decisión interesantísima, cuyo texto escueto y sencillo dice:

«Se aprueban las Bases para la concesión de anticipos y subvenciones a los Ayuntamientos, para mejora de la vida rural».

Este acuerdo significa el primer paso que se da para empezar a realizar los proyectos concebidos en el presupuesto extraordinario.

De cómo se ha trabajado en relación con este asunto desde el mes de octubre hasta fin de año, dan buena idea

las palabras siguientes del Presidente de la Diputación:

Actualmente son ya unos 18 los Ayuntamientos que tienen concedidos anticipos de diversa cuantía para la construcción de obras de carácter sanitario como fuentes públicas, y tendidos de alcantarillado, además de redes de energía eléctrica, puentes de importancia local, y, en fin, todas aquellas que sean precisas y encaminadas a la elevación del nivel de vida tanto en el aspecto agrícola como en el ganadero. Un ejemplo elocuente, escogido al azar, es el pueblo de Fresno de la Ribera a cuyo Ayuntamiento se le ha concedido un anticipo de 40.000 pesetas para que pueda adquirir unos prados que son la principal fuente y el centro de la vida ganadera de aquel término.

En el mismo mes de octubre se toma este otro acuerdo, que indica la celeridad con que se avanza hacia el camino de las relidades:

«Se designan a los arquitectos señores Vitoria y Argote para que procedan a la confección del anteproyecto de las edificaciones necesarias con destino a Residencia Provincial, Casa de Maternidad y Pabellón de Puericultura, así como también del Hospital Provincial».

Las obras de construcción de esos edificios, nos explica el camarada Laíz, se iniciarán en la próxima primavera en los terrenos de la actual Granja Agrícola y el hecho de que no se hayan comenzado antes, no significa demora sino espera a que los anteproyectos y planos se encuentren ultimados en todos sus múltiples detalles.

Como final del mes de octubre, —un mes de actividad bien manifiesta— se toma otro importantísimo acuerdo:

«Aprobar la moción confeccionada por la presidencia respecto a la construcción de viviendas rurales protegidas en los pueblos de la provincia».

A final de octubre fué aprobada esta moción por la que se acordaba la construcción de viviendas en todos los pueblos de nuestra provincia que lo solicitasen y a mediados de noviembre se hacía pública ya la primera relación de Ayuntamientos que se acogían a este plan de construcciones con un total de 400 edifica-

ciones para esta primera etapa.

Seis arquitectos, ayudados por varios técnicos, trabajan activamente en la confección de setecientos proyectos para la construcción de viviendas rurales y un buen dato del incremento que esta empresa ha tomado nos lo proporciona el presidente de la Diputación al manifestarnos que el importe de las obras ya solicitadas sobrepasa la cifra de VEINTE MILLONES DE PESETAS.

Otro detalle estimable del éxito logrado por la excelentísima Diputación, en este proyecto de construcción de casas rurales, es el hecho de que el Instituto Nacional de la Vivienda ha ya felicitado a nuestra Gestora Provincial por el trabajo realizado, concediéndole el mayor número de facilidades y un caluroso apoyo.

En el mismo mes de noviembre se toman todavía otros dos acuerdos interesantísimos, con relación al presupuesto extraordinario; son los siguientes:

«Se aprueba por el Instituto Nacional de la Vivienda el anteproyecto de la Diputación sobre viviendas protegidas para funcionarios y obreros de la misma».

«Se acuerda la adquisición de una finca de 100 hectáreas para instalar la Granja Agrícola Central de Experimentación».

Por el primero, cuyos proyectos están ya finalizados, nuestra Corporación Provincial será una de las primeras de España que dotará a sus empleados, funcionarios y obreros de unas viviendas sanas, alegres y cómodas, que por un alquiler mínimo, pasarán, al cabo de cierto tiempo, a ser propiedad exclusiva de sus arrendatarios. Los primeros trabajos se iniciarán muy pronto en los terrenos adquiridos que son los contiguos a la Obra del Hogar Nacionalindicalista. La cantidad inicial presupuestada para estas construcciones es de un millón y medio de pesetas.

Por el segundo se inicia la marcha hacia la organización de una Granja Central que cumpla los altos fines que le serán encomendados: mejorar nuestra agricultura y nuestra ganadería con enseñanzas prácticas y gratuitas.

Los terrenos adquiridos para instalación de este importante centro, son los llamados de «La Aldehuela», que eran propiedad de don Vicente Tomé y están situados en un lugar inmejorable, regados por el río Duero y por

Diputación Provincial

(Viene de la página 9.^a)

el Valderaduey. La labor que a esta Granja Central Experimental le está reservada es de las más importantes y trascendentales. Buena prueba de ello es la autorización dada recientemente por el Ministerio de la Gobernación para que en el próximo presupuesto de la Diputación se consignen las cantidades precisas para que los servicios agrícolas y pecuarios de esta Granja estén dirigidos por un ingeniero agrónomo, un perito agrícola y un capataz titular, plazas estas cuya provisión saldrá a concurso muy en breve.

Además de todo ésto el presidente de la Diputación nos comunica que durante el año se han hecho otras dos adquisiciones de terrenos para ampliar el vivero forestal de Viñalbarbo, del cual se han cedido recientemente mil plantones a la Falange zamorana para los trabajos de repoblación, no hace mucho iniciados, y se han sacado algunos cientos de árboles para verificar plantaciones en los terrenos de la actual Granja, donde irá la Residencia Provincial.

Por otra parte, en cooperación con la Jefatura Provincial del Movimiento, la Diputación está realizando una árdua labor encaminada a hacer llegar a todos los pueblos de la provincia cuantas disposiciones han sido dictadas en lo concerniente a abastecimientos de agua y energía eléctrica, alumbramientos de agua para regadío y obras de saneamiento, para que tengan un conocimiento básico de lo que en estos interesantes aspectos puede acometerse.

En este año quedará organizado, además, un perfecto servicio de información que permitirá conocer, en cualquier momento dado, la situación de todos los pueblos de la provincia y, por consiguiente, será mucho más fácil poner inmediato remedio a sus problemas o necesidades.

Hemos reseñado aquí, brevemente, porque la falta de espacio nos impide hacerlo con mayor extensión, los principales acuer-

dos adoptados por la Diputación Provincial de Zamora, que revelan por sí mismos la ingente tarea que durante el año 1940 se ha llevado a cabo por este organismo. Quedan aún numerosos detalles que señalar. Resumiendo todos ellos, el camarada Láiz Sologuren nos ha dicho todavía al despedirnos:

En nuestro afán de lograr la mejora de nuestra riqueza ganadera, prestamos desde el primer momento nuestro más caluroso apoyo a los Concursos Regionales de Ganados que se celebraron en nuestra capital, cuyos excelentes resultados esperamos ver multiplicados cuando nuestra Granja Central Experimental funcione.

En el aspecto de la Beneficencia, además de la construcción del nuevo Hospital, realizaremos obras de perfeccionamiento y mejora en los Centros de Toro y Benavente, dotándoles de calefacción, instalaciones eléctricas adecuadas, etc.

Hay, finalmente, otro interesantísimo asunto que pronto acometeremos con todo el empuje que requiere: es el de la construcción de caminos vecinales, para cuyo fin poseemos en este momento dos millones y medio de pesetas que no pueden ser invertidos por falta de técnicos; se han convocado tres concursos para la provisión de ayudantes de Obras Públicas sin haber logrado cubrir las plazas anunciadas. No obstante, es de esperar que en los comienzos de este año 41 quede resuelto este problema en el que no hemos estado del todo inactivos, pues hemos recibido ocho nuevos caminos y se han efectuado reparaciones en otros doce.

Para final, nuestro camarada nos dice:

«Lo más difícil, que era lograr el presupuesto extraordinario, está ya hecho. Ahora sólo nos queda invertir metódica y debidamente el dinero que ya poseemos. Estoy animado de los mejores deseos y lo mismo le pasa a todos los camaradas que me acompañan. Continuaremos sin descanso nuestra misión que es, ni más ni menos, que hacer realidad todo lo que se promete en nuestra doctrina de la Falange».

Manuel Aguirre
ESPECIALISTA
Enfermedades de la infancia
Consulta de 1 a 2 y de 4 a 6
Ramos Carrión 56, entresuelo

Antonio G. Palacios
ESPECIALISTA
PIEL Y VENEREAS
Consulta de 12 a 2 y de 5 a 7
S. Torcuato, 16-1.º Zamora

M. Romero Morejón
MEDICO-DENTISTA
CONSULTA:
de 11 a 2 y de 5 a 7
San Torcuato, 18, pral. izqda.—Teléf. 13-17

Francisco Gamazo
Médico Puericultor
Enfermedades de la Infancia Diarrea, Corrientes, Rayos ultravioleta e infrarrojos
Consulta diaria de ONCE a UNA
San Pablo, núm. 8
Teléfono 1647

C. CASASECA
Cirugía General
RAYOS X
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6
Avda. Tres Cruces, 18-1.º
Teléf. 1303 Zamora

Tomás P. Hernández
MEDICINA GENERAL
Consulta de 12 a 2
PELAYO, 8
Teléfono 1533 1.º, derecha

Taquigrafía
Mecanografía
Enseñanza rápida y eficaz por Profesora Titulada
Mecanografía
con nociones de gramática a fin de que el alumno escriba con perfecta corrección.
Número limitado de alumnos
PELAYO, 10, 1.º — ZAMORA

Labor de la Sección Femenina durante el año de 1940

(Viene de la página 3.^a)

que, como nuestros lectores saben, son íntegramente destinados a realizar tareas de ayuda social, cultural y benéfica, en una palabra.

Sanidad que cuida vigilante en colaboración con las visitadoras de «Auxilio Social» de la vida de todos los necesitados.

La Secretaría Provincial que en su incesante trabajo centraliza las actividades todas de la provincia.

Y finalmente la Regiduría de la Hermandad de la Ciudad y el Campo que en el finalizado año de 1940 ha logrado, con sus quehaceres, estrechar más y más los lazos múltiples que unen y hermanan en afanes únicos a todos los hombres y mujeres de la Patria: lograr la España Nacional-sindicalista que nos predicó José Antonio y nos quiere dar el Caudillo.



CENTRAL

Nacional-Sindicalista de Zamora

DELEGACION SINDICAL PROVINCIAL

CONCURSO-OPOSICION

Con autorización de la Delegación Nacional de Sindicatos, esta Delegación Sindical Provincial convoca a concurso-oposición CINCO plazas de oficiales segundos de Secretaría, con la gratificación anual de CINCO MIL pesetas, con arreglo a las siguientes normas generales:

- 1.ª—La convocatoria es para personal masculino exclusivamente.
- 2.ª—Para concursar será preciso ser español, tener la edad mínima de veintidós años, y máxima de treinta y cinco, el día del vencimiento del plazo de admisión de solicitudes, y pertenecer a Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S. como militante, acreditando estos extremos con los respectivos documentos, reintegrados con arreglo a la vigente Ley del Timbre.
- 3.ª—Las instancias y documentación para tomar parte en este concurso se presentarán en la Secretaría Provincial de esta C. N. S. hasta el día 20 de enero próximo, fecha de vencimiento del plazo de admisión.
- 4.ª—Los exámenes se verificarán en el próximo mes de febrero, a cuyo efecto se comunicará oportunamente a los concursantes admitidos, el día y lugar en que que deban presentarse.
- 5.ª—Los programas para este concurso, se facilitarán en la Secretaría Provincial de esta C. N. S. al precio de una peseta.
- 6.ª—La distribución de cupos para estas plazas, será como sigue:
Dos para ex-combatientes.
Una para caballeros mutilados.
Una para ex-cautivos, huérfanos de guerra y otras personas dependientes económicamente de las víctimas de guerra.
Una para concurso libre.
Las vacantes que no se cubrieran con los cupos indicados, pasarán a incrementar el turno de ex-combatientes.
- 7.ª—Por la Secretaría Provincial de esta C. N. S. se facilitarán todos los datos aclaratorios relativos a este concurso.

Sujeto a las mismas normas anteriores, esta Delegación Sindical Provincial, saca a concurso también CINCO plazas de oficiales segundos de Administración, con la gratificación anual de CINCO MIL pesetas.

Los aspirantes en sus instancias deberán especificar si quieren concursar las plazas de oficiales segundos de Secretaría o de Administración. Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.
Zamora, 27 de diciembre de 1940.—El delegado sindical provincial.

EL NOROESTE ZAMORANO S. A.

Servicios de viajeros, por las líneas de esta Empresa, durante el mes de enero de 1941:

Zamora, Mombuey, Puebla de Sanabria } Circularán diario, a excepción de domingos y día de Año Nuevo.
Benavente, Mombuey, Puebla de Sanabria }
Puebla, Sandín, Zamora: Circulará los miércoles, combinando los jueves en Vt.ª Villanueva los jueves.
Puebla, Sandín, Benavente: Circulará los jueves, por Litos.
Santibáñez de Vidriales, Zamora: Circulará lunes, martes, viernes y sábados, menos el día de Reyes.
Santibáñez de Vidriales, Comarzana: Circulará los jueves, combinando para Benavente y regreso.
Vezdemarbán, Zamora: No circulará los domingos, jueves ni días festivos (Año Nuevo y Reyes) haciéndolo el domingo 12 por ser feria en Zamora.
Zamora 30—XII—940.
EL NOROESTE ZAMORANO S. A.

Banco Español de Crédito

Capital. 100 millones de pesetas
Reservas: 72 » » »
400 Sucursales establecidas en España y Marruecos
● Realiza toda clase de operaciones de Banca y Bolsa ●
Compra y venta de Valores Españoles y Extranjeros.
Cuentas Corrientes. — Cartillas de Ahorro.
Depósito y Custodia de Valores.
Descuento y Negociación de Letras, etc.
SUCURSAL DE ZAMORA: Plaza de Sagasta, núm. 24 (esq. a San Gil)

INDUSTRIA NUEVA

GRAN FABRICA DE MOSAIQUETE con personal competente para la colocación del mismo,
Bañeras tipo RISTER y MAJESTIC. — AZULEJOS de todas clases.
Tubería de cemento en varios diámetros.
YESOS Y CEMENTOS. — CRISTALES PLANOS
DESPACHO Y OFICINAS EN EL
GRAN BAZAR de
SALVADOR GARCIA VILAPLANA
Santa Clara, 2 ZAMORA

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

ESTABLECIMIENTO BENEFICO. FUNDADA 1880

Inscrito en el Registro especial de entidades de Ahorro del Ministerio del Trabajo por R. O. de 2 de Diciembre de 1930

Sucursal de Zamora: San Andrés, 22
Casa Central en Salamanca y Sucursales en Bejar, Peñaranda y Valladolid

PRINCIPALES OPERACIONES QUE REALIZA

Libretas ordinarias de ahorro. 2 por 100 anual
Imposiciones a seis meses. 2,50 » » »
» doce » 3 » » »

Huchas de Ahorro Muy prácticas para ahorrar en casa, se facilitan gratuitamente.

Sellos de Ahorro Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta y se admiten como metálico en las imposiciones de Caja de Ahorros y en las operaciones del Monte de Piedad.

Prestamos personales e hipotecarios Se facilitan al 5 por 100 de interés anual.

Monte de Piedad Préstamos con garantía de ropas, alhajas y otros objetos, al 4,50 por 100 de interés.

Horas de despacho al público De nueve y media a una y de tres y media a cinco y media. Fiestas no dominicales: de diez a doce. Las domingos no se abre

Ahorre desde hoy mismo y encontrará mañana una fortuna
El Consejo de la Sucursal está integrado por don Fernando Rueda Moyano, don Vicente Tomé Prieto y el Director don César Alonso Redoli



FRENTE DE JUVENTUDES

Por el Imperio hacia Dios



ACTIVIDADES

una ocasión muy propicia esta de año para señalar la acción obra que vienen ejecutando los machos de la Falange. Ven como realidad que se disponen a cumplir la acción que nuestros mejores dejaron en sus actos y es por lo vemos al muchacho falangista pre preparándose para imponer una razón ó la fuerza el derecho de la Ley.

La actividad fundamental del Frente de Juventudes, encauzar energías juveniles y elevarlas a la acción de una España total y lesta, robusta y grande.

Este Frente de Juventudes no en propósitos lucrativos ni por nuestro anhelo está por encima de los que de baja moral se supone decir; no tendemos a lucir un uniforme con orgullo sin haber pasado por una prueba que no comprenden sino que de verdad siente el íntegro

Nacional Sindicalista; también intentamos ocupar cargos ni nos beneplácitos si no es con el de trabajar y luchar por la acción tan rastrera que nuestros jefes nos preparan, ni movemos de nuestros jefes para intentar esto que por nuestras facultades nos pertenecen; y eso sí, nunca más nosotros nos dormimos alquier servicio encomendado, en palabras escuetas y claras: **¡Por el triunfo Nacional-Sindicalista!**

quiero analizar una por una las lecciones que han ejecutado este nuestros camaradas, sino ir en to a las más sobresalientes; los «Campamentos», «Marchas y Concentraciones» que constituyen la verdadera Escuela del Frente de la Falange.

Queremos que nadie como nosotros sabe enseñar a la juventud esos fines a los que la encaminamos sin tener en cuenta las dificultades y pruebas por las que tenemos que pasar; el espíritu de solidez en nuestras filas es permanente estamos en acto de servicio cansancio, pues nuestros camaradas, todavía antojosos en nosotros aprenden muy pronto a amar

nuestros SCRIPTORES

partir de mañana día 2 de enero tendremos en circulación los rebolsos correspondientes al primer trimestre del año 1941.

las dificultades y pruebas sobre las que triunfemos.

Y es por esto por lo que España mañana tendrá una Milicia fuerte, permanente, unida y combativa, con ansias de triunfo y claridad.

Es esto lo que se imponen nuestros afiliados en nuestros actos de hermandad y sacrificio: **todo, hasta nuestra propia sangre, por un glorioso amanecer.**

No dogmatizamos el porvenir, pero tampoco nos asusta «el que vendrá»; nos ajustamos a las circunstancias; y cumplimos las órdenes recibidas de esto es de donde salen nuestras actividades siempre alegres y de donde viene el aumento de riqueza espiritual que se siente al calor de la lumbre del hogar en los días redimidos del Nacimiento de Nuestro Salvador, estos actos la Falange los conmemora como creyente de la Religión Apostólica Romana y asegura

TAREA

Con la reciente creación por el Caudillo del FRENTE DE JUVENTUDES ha sido unificada la labor de forjar nuestros futuros falangistas que hasta ahora había sido encomendada independientemente al Sindicato Español Universitario y a las Organizaciones Juveniles.

Por tanto, camaradas que os tentáis mandos en el Frente, un nuevo ardor en el cumplimiento de vuestra misión debe animaros. Es urgente y preciso crear para España lo que, oigánlo todos bien sólo puede lograrse en el FRENTE DE JUVENTUDES: **HOMBRES.**

Acaso a algunos, los cuales creyeron que todo acababa con la

ventudes Si los jóvenes, en loca empresa de nuevos quijotes, salvaron a España en su más trágica y difícil coyuntura, derrochando vidas y sangre generosa, que nadie espere que todo ello ha sido para volver a la vida fácil y cómoda de antaño. No puede contentarse que mientras unos tengan el dinero muerto o lo derrochen o malgasten inútilmente, haya miles de españoles HERMANOS NUESTROS, que pasen hambre y vivan en condiciones inferiores a las bestias. Eso no es cristiano, pues sin que llegue a faltar a nadie nada, ni aún el lujo, puede haber Pan para todos. Porque es de Justicia y porque para todos y no para unos pocos nos ha devuelto esta generación la Patria. Y la tranquilidad. Pero no para que nadie se inhiba cómodamente de las miserias y las calamidades que pasan los demás.

Por todo ello, por hacer esa Revolución que sólo hombres totalmente nuevos lograron plenamente y, esta es nada más que una esperanza, sabrán dar forma a la nueva era que apunta en Europa y de la que el Fascismo y el Nacional-socialismo son nada más que un preludio, las juventudes se unen hombro con hombro —corazones en haz y afán común— en su sólo y magnífico frente para dar la batalla. Porque estamos seguros de que a esta España guerrera y misionera la corresponde dar con las palabras de los nuevos tiempos y lograr días de gloria para la Patria y hasta quizá para el mundo entero.

Las juventudes harán la Revolución Nacional-Sindicalista, la Revolución Imperial Hispánica porque, son frases del Caudillo que las guía. «Será empeño inútil el oponerse». Y tengan esto en cuenta los que contra ellas luchan, que si las masas de camisas azules que aspiran a lograr una España mejor fuesen derrotadas no vendría después «un Gobierno de orden» a defender los privilegios de unos pocos.

Vendrían las hordas con su sed de venganza y arrasarían los valores espirituales, morales y materiales que nos quedan y que es preciso salvar. En España, desde hace años, no caben más que dos cosas: o la Falange con su Revolución y sus consignas, o los que, equivocadamente, desde hace tiempo es-

peran la revancha. Lo demás son formas intermedias que poco podrían durar.

Para evitar el caos en España, para evitar la pérdida de la Fe Católica que amenaza a Europa, para lograr nuestra Libertad y nuestra Grandeza necesitamos, camaradas, tan solo una cosa: **HOMBRES** en toda la extensión de la palabra. La generación que hoy sale a la vida de España tiene que ser de caracteres fuertes y enérgicos que no se dejen seducir por las voces farisáicas de nuestros enemigos.

Aquí a nadie se le engaña. Nosotros, y esto lo descubren ahora algunos con verdadero asombro, somos Sindicalistas, Nacionales eso sí, pero Sindicalistas y no hemos prometido paraísos perdidos a nadie sino que hemos reclutado gente, no para cazar prebendas aunque a eso vienen algunos que más pronto o más tarde son arrojados de nuestro camino como las malas hierbas, sino que hemos llamado a quien quisiere a servir a España y sacrificarse por ella. Para soportar toda clase de dificultades. «Queremos que la vida nos sea difícil antes del triunfo y después del triunfo», dijo José Antonio. No hay que dejarse atraer por el cargo o el sueldo fácil y descansar a su sombra.

Tenemos que seguir trabajando en todo momento porque hay aún mucho que hacer sobre el suelo de España. Necesitamos, y perdonad la redundancia, «juventudes jóvenes» que sepan comprender la angustia del momento presente, la angustia de esta crisis porque España atraviesa y de la que ha de salir, pese a quien pese y pase lo que pase, fresca, vigorosa y nueva para lograr ser un Imperio. Sed, cada uno de vosotros, «aguafiestas e iluminados» constantemente y haced sentir este ímpetu nuestro a todos los que os rodean.

¡Camaradas, hoy más que nunca cobra valor nuestra consigna! Forjemos audazmente, intrépidamente el Imperio. Y por el Imperio iremos, y haremos ir a los demás, hacia Dios.

¡ARRIBA ESPAÑA!
CARLOS QUIROS
Una vez más, los REYES MAGOS, entrarán en España escoltados por el Frente de Juventudes.

Muy pronto aparecerá

Ruta



REVISTA EDITADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL DEL FRENTE DE JUVENTUDES

24 PAGINAS

con sus medios un bonito amanecer a todos sus camaradas más tiernos en días como Reyes, San Fernando, etc; páginas de oro de nuestra historia, con hermosas cabalgatas, teas encendidas y fin con bonitos juguetes pasatiempo especial de los niños que se divierten muy alegremente.

También son parte de las actividades formativas de nuestro estilo en el Frente de Juventudes nuestra propaganda que va a sus manos con ansia de entender para cumplir todo lo expuesto; con este objeto, en la primera decena del Año Nuevo, sale «Ruta», Boletín Oficial Provincial, para mantener constantemente el grado de valor ejemplar en todas las sociedades, de la doctrina creadora de un Fuero de Trabajo, de un Departamento de «Auxilio Social» y, en resumen, de una Milicia que aparece para luchar y conseguir un amanecer triunfante y risueño a todas las clases sociales.

Esas son las actividades a las que dedicamos el tiempo a nuestros camaradas.

Y llegará un día en que los muchachos de hoy, criados enclenques y pelotilleros, cumplan por entero todas sus doctrinas; es decir, crearán, al paso que aumentan sus fuerzas, una Patria provista, única y ejemplar que redimirá al trabajador, castigará al infractor de sus leyes y hará, en fin, carne y fuego del Credo Nacional-Sindicalista.

José SANCHEZ CASTAÑO
¡ARRIBA ESPAÑA!

guerra les asuste eso de FRENTE y por ello dicen: ¿Para qué esa denominación si ya tenemos la paz que nuestros heroicos soldados lograron?

Terminó la guerra, es verdad, pero la guerra de los campos de batalla Ahora es en la nación toda donde ha de comenzar otra más sorda, más callada pero no por eso menos difícil. Si para la primera bastaba con el coraje y el valor, para esta lenta pero, eso sí, segura necesitamos además paciencia y oscuro heroísmo. Porque a veces es más difícil el no romperle la cabeza a alguien que el rompérsela. Necesitamos despreciar al pequeño enemigo que se nos oculta tras capa de patriotismo y propala el chiste fácil y la crítica barata ¡Camaradas: No gastemos más energías en combatirle! Hacedos los sordos y apretaos al trabajo fecundo. Que los hechos y no las palabras es lo que necesitamos ahora y lo que nos llevará a la victoria en esta nueva batalla.

Pues bien, sabedlo españoles, para esta batalla de la paz definitiva y silenciosa que nos conducirá al Imperio se aprestan las Ju-

ORDEN DEL DIA DEL FÜHRER

«ALEMANIA en el año 1941, verá la victoria más grande de su historia»

«Hemos borrado definitivamente la vergüenza de Compiègne»

Berlín, 31.—Orden del día del Führer y Jefe Supremo de las fuerzas armadas de la gran Alemania:

«Soldados: En el año de guerra de 1940, las fuerzas armadas nacionalsocialistas del Gran Reich han alcanzado victorias de una gloria y grandeza únicas. Todas las misiones que he tenido que encomendaros, han sido resueltas por vuestro heroísmo y vuestras facultades militares. Así hemos podido alcanzar una victoria posterior a la lucha heroica, pero vana, de las fuerzas armadas alemanas durante la guerra mundial. Hemos podido borrar definitivamente la vergüenza de nuestra sumisión en el bosque de Compiègne.

Soldados del Ejército, de la Marina de Guerra y de la Aviación: Yo os doy las gracias, en mi calidad de Jefe Supremo, por vuestros méritos insuperables.

Esta guerra deberá ser continuada por voluntad de los instigadores de la guerra plutocrática. Estamos seguros de que cada uno de vosotros cumplirá su deber. Dios no abandonará a aquéllos que, amenazados por un interés, están decididos a ayudarse valerosamente entre ellos mismos.

Soldados de las fuerzas armadas nacionalsocialistas del Gran Reich: Alemania, en el año 1941, verá la victoria más grande de nuestra historia.—Efe.

La conferencia de los países del Plata

Han comenzado los preparativos para su celebración

Buenos Aires, 31.—Han comenzado los preparativos en Montevideo para la conferencia de los países del Plata, dado que la delegación del Paraguay estará presidida por el ministro de Asuntos Exteriores.

Es muy probable que su colega argentino tome parte también en la conferencia.—Efe.

Todos los datos que la Hoja del Censo te pregunta son necesarios para el Gobierno y la Administración de España.

(Viene de la página 2.ª)

frente a nuestro fuerte y seguro trío defensivo.

Nuestro equipo ha de saltar al rectángulo con grandes deseos de hacer un brillante partido y dejar complacidos a sus muchos «hinchas» y simpatizantes que durante el año que acaba han seguido con interés la marcha ascendente del Zamora F. C. Por nuestra parte deseamos que el resurgimiento del futbol zamorano continúe durante el año que comienza.

La alineación de nuestros muchachos será la siguiente:

Esteban; Bernabé, Goyo; Jesús, Camorra, Garrido; Luis, Gallego, Mayo, Casimiro, París.

En fin, que ha de resultar una jornada emocionante, con un triunfo de nuestro equipo; aunque desde luego los medinenses, han de salir dispuestos a llevarse la victoria para su casita.

Ya informaremos sobre el resultado de este encuentro.

EQUIPIER

Se aumentan los sueldos DE LA dependencia mercantil

Este beneficio se contará a partir de 1.º de diciembre de 1940

Madrid, 31.—El «Boletín Oficial del Estado» publica hoy, entre otras, la siguiente disposición:

TRABAJO: Orden por la que se dispone el aumento de sueldos de la dependencia mercantil sobre los sueldos señalados en cada provincia por las dependencias mercantiles y servicio de ventas públicas y establecimientos y comercio al por mayor y menor por normas de trabajo aprobadas con anterioridad al 18 de julio de 1936, se fija un aumento con arreglo a las siguientes proporciones:

El 20 por 100, para los empleados menores de 25 años; el 30 por 100, para los de esta edad hasta los 35, y el 40 por 100, para los de esta edad en adelante.

En las provincias y localidades en que no existan bases, el aumento se acordará sobre los sueldos reales existentes, considerados como mínimos.

Los sueldos establecidos serán respetando todas las situaciones más beneficiosas para el trabajador existentes por acuerdo particular.

El aumento tendrá carácter retroactivo al día primero del actual diciembre.—Cifra.

No llenar bien la Hoja del Censo es hacer el juego a quienes nos llaman ignorantes e ingobernables. Odiosa mentira explotada para nuestro daño.

Tres aviones trasoceánicos vendidos a Inglaterra

Nueva York, 31.—Un periódico informa que tres de los seis aviones trasoceánicos que se construyeron en Seattle, han sido vendidos al Gobierno británico.—Efe.



Central Nacional-Sindicalista de ZAMORA

Comisión Provincial del Curtido Reparto de suela

Se pone en conocimiento de los industriales zapateros pertenecientes al partido de Zamora y asimilados que durante los días 2, 3 y 4 de enero, se procederá al reparto de suela, siendo indispensable para retirar el vale correspondiente, presentar el recibo de cuotas del mes de diciembre.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Zamora 31 de diciembre de 1940.—LA COMISION PROVINCIAL DEL CURTIDO.

Piensa que esta juventud que desfila es la Fe de tus afanes.

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

Tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito; cura el dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y úlcera del estómago, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

Vente en farmacias. Pidan folleto a Laboratorios Sñza de Carlos, Zamora, 38. MADRID

COMISARIA GENERAL de Abastecimientos y Transportes

Junta Harino-Panadera Provincial

Por ser materialmente imposible el adjudicar los cupos de harina correspondientes a todos y cada uno de los panaderos de la provincia antes del día uno de enero, se prórroga hasta el día uno de febrero, lo ordenado en Circular del día 24 de mayo de 1940, del Servicio Provincial de Abastecimientos y Transportes, así como la validad de las Fichas que hasta aquí venían utilizando los panaderos.

Lo que se hace público para general conocimiento. Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Zamora, 31 de diciembre de 1940.—Por la Junta Harino-Panadera, EL PRESIDENTE.

Saludo a Franco: ¡ARRIBA ESPAÑA!

Balance de GUERRA Reacción ante discurso Roosevelt

Desde el comienzo de las hostilidades, las pérdidas chinas se calculan en 3.500.000 hombres... De ellos 1.800.000 han sido encontrados muertos en los campos de batalla

Tokio.—La Sección de Prensa del Cuartel General Imperial del Japón ha publicado una Memoria relativa a las operaciones militares en China. Se dice en esta Memoria que durante el año de 1940 es significativo el hecho de que el espíritu combativo y la resistencia de las tropas chinas hayan disminuído. Mientras en 1939 el enemigo ofrecía una encarnizada resistencia, que se expresaba por medio de reiteradas ofensivas, en el presente año únicamente hubo que anotar algunas acciones ofensivas en el mes de enero y otras dos operaciones de la misma clase efectuadas en el mes de agosto, en el norte de China. Los japoneses han perdido hasta noviembre de 1940, 13.131 muertos, de suerte que la cifra total de los muertos japoneses desde el comienzo del conflicto se eleva a 101.898.

Las pérdidas chinas se calculan desde el principio de la guerra en 3.500.000 hombres, de los cuales un millón ochocientos mil muertos han sido encontrados sobre los campos de batalla.

El Cuartel General recuerda que el Gobierno de Chungking ha podido continuar la lucha gracias a la ayuda de Gran Bretaña y Estados Unidos. Debe preverse que esta ayuda aumentará todavía en importancia, por lo que es necesario que el Japón ejerza una presión más intensa sobre el Gobierno de Chungking. Japón está decidido a continuar la marcha emprendida. Las fuerzas armadas de Nankín aumentan sin cesar y se espera en el Japón que pronto serán lo bastante fuertes para combatir independientemente contra el régimen de Chungking.—Efe.

En el cortejo de ilusiones y realidades de la CABALGATA DE REYES, ponen todos los niños españoles su fe y su alegría. ¡Padres! Recordad que hay muchos niños, que su alegría en este día depende de vuestra generosidad.

Nueva York, 31.—El discurso del presidente Roosevelt provocando reacciones violentas en los círculos que se oponen a la política actual de la Casa Blanca. El «Chicago Tribune» cita las frases de dos senadores que acusan a Roosevelt de provocar a las potencias y de llevar a los Estados Unidos a la guerra.—Efe.

Falange Española Tradicionalista y de las Juntas de Fomento Secretaría Local

Se ordena al camarada Conde Sánchez, se pase por la Secretaría Local (Avenida de la Constitución, número 4), el próximo día 2, para comunicar el asunto que le interesa.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Zamora, 31 de diciembre de 1940.—El secretario local

Saludo a Franco: ¡ARRIBA ESPAÑA!

EN ZARAGOZA

Se clausuran las fiestas del XIX Centenario de la Venida de la Virgen del Pilar a ZARAGOZA

El 2 de enero se celebrará un gran acto religioso

Madrid, 31.—Las fiestas del XIX Centenario de la venida de la Virgen del Pilar a Zaragoza han sido clausuradas con gran brillantez. Los actos celebrados por este motivo, fueron presididos por el arzobispo Dr. Don Juan de Sison, autoridades militares y jerarquías del Movimiento Nacional.

En la basílica se celebró una magna procesión clausurando la continuación un «Te Deum» el próximo día 2 de enero, en la mañana de la venida de Nuestra Señora del Pilar a Zaragoza, celebrará en su centro un gran acto religioso.—Cifra.